



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMO TERCERA REUNIÓN DE LA JUNTA RECTORA DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN LUGO. -

Acta número 43

ASISTEN:

- **Don José Tomé Roca**, presidente de la Diputación Provincial de Lugo, alcalde del Ayuntamiento de Monforte de Lemos y presidente de la Junta Rectora.
- **Doña Lara Méndez López**, alcaldesa - presidenta del Ayuntamiento de Lugo y vicepresidenta de la Junta Rectora.
- **Don José Alberto Díez de Castro**, secretario general de Universidades de la Xunta de Galicia.
- **Don Íñigo Tejera Martín**, en su condición de vicerrector adjunto de Centros Asociados de la UNED y asumiendo la delegación del voto de don Ricardo Mairal Usón, rector magnífico de la UNED, de doña Rebeca de Juan Díaz, secretaria general de la UNED y de don Jesús de Andrés Sanz, vicerrector de Centros Asociados de la UNED.
- **Doña Gloria Prada Rodríguez**, en su condición de primera teniente de alcalde del Ayuntamiento de Monforte de Lemos.
- **Doña Ana Belén Traseira Pena**, en su condición de directora del Centro Asociado a la UNED en Lugo.
- **Don Alejandro Prieto Mazaira**, en su condición de secretario de la Junta Rectora y de secretario del Centro Asociado a la UNED en Lugo.
- **Don Carlos García Rodríguez**, representante del Personal de Administración y Servicios del Centro Asociado a la UNED en Lugo
- **Doña Reyes Rodríguez Rodríguez**, representante de profesores –tutores del Centro Asociado a la UNED en Lugo.

En el edificio del antiguo “Hotel Miño”, - sito en la calle Tolda de Castela, 4B de la ciudad de Lugo-, siendo las 09:00 horas del día 18 de julio de 2023, da comienzo – (en convocatoria única) la cuadragésimo tercera reunión de la Junta Rectora del Centro Asociado a la UNED en Lugo, tras orden de convocatoria formulada por el presidente de la Junta Rectora, con el siguiente **Orden del Día:**

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de sesión anterior.
2. Informe de la directora.
3. Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2022.
4. Cuestiones de Calidad.
5. Aprobación, si procede, del reglamento de cesión de aulas del Centro.
6. Aprobación, si procede, del contrato de colaboración para el cálculo del retorno social de la inversión (SROI).
7. Aprobación, si procede, del presupuesto estimativo del 2024.
8. Propuestas y preguntas.

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	1/92





9. Cambio en la presidencia de la Junta Rectora.

1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

Toma la palabra don Alejandro Prieto Mazaira, secretario de la Junta Rectora del Centro Asociado a la UNED en Lugo, para dar lectura del acta de la cuadragésimo segunda sesión. Una vez leída, la Junta Rectora acuerda aprobarla por unanimidad.

2.- Informe de la directora.

Toma la palabra doña Ana Belén Traseira Pena, directora del Centro Asociado a la UNED en Lugo, que comienza recordando a la compañera trabajadora del PAS del centro fallecida, Ana Pérez, que falleció el pasado día 13 de mayo, lo que es motivo de aflicción para todos los trabajadores. Debido a ello, el centro dispone de una persona menos en el PAS, no es posible hacer todavía nuevas contrataciones, pero se está trabajando en ello desde Madrid, puesto que hay centros que cuentan con la mitad de su plantilla por jubilaciones de su personal. Se espera que se resuelva esta situación, añade doña Ana, pero por las circunstancias políticas, la cuestión está ahora mismo en el aire. Continúa, después, dando las gracias a todos los estamentos del centro, a los tutores, al PAS, a los estudiantes y a las instituciones, por su apoyo económico e institucional.

Señala, a continuación, que se han revalidado en este curso unas buenas cifras de matrícula, lo que era un objetivo de calidad marcado, estando el centro en torno a unos 1.100 estudiantes matriculados. Habiendo tenido sobre ello un impacto positivo la implantación del Grado en Educación Infantil, en el que se matricularon 67 estudiantes.

Prosigue, después, la señora Traseira mostrando en pantalla una imagen indicativa del éxito de la Extensión Universitaria, que refleja datos como el aumento de la matrícula en un 30% y el aumento de las actividades en un 7%. En relación con la Extensión Universitaria, informa la señora directora de que la señora coordinadora de Extensión Universitaria, Fuensanta Otero está de baja desde el uno de febrero, le desea una pronta recuperación, e informa, asimismo, de la incorporación de Raquel Iglesias, que asumió la citada coordinación y que tuvo que afrontar un trabajo complicado para hacerse con ella, pero que hizo una buena labor por la que doña Ana transmite la satisfacción de todos.

Página 2 de 14

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)			
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	2/92	




Informa, después, la señora directora, sobre la actividad realizada con motivo del 50 aniversario de la UNED, titulada "España y los nuevos desafíos en materia de política exterior", en la que participó el director de Seguridad Nacional, con un éxito de matrícula notable. También participaron en otras actividades de Extensión profesionales de la medicina y de psicología, todas ellas dentro de un programa especial dedicado a la salud como parte del proyecto #LugoNaturalMente, llamado #UNEDLife, un proyecto para el cual se desarrollaron muchísimas actividades, que retomará posteriormente, afirma doña Ana.

Destaca, por otro lado, la señora Traseira, colaboraciones con la Agencia Tributaria, con ONG, a las que manifiesta su agradecimiento, así como, destaca también entre las actividades realizadas, las Jornadas Penitenciarias de la Asociación Concepción Arenal, como las Jornadas Jurídicas Román García Varela y la Jornada de gestión del estrés, cerrando ésta última el ciclo de actividades de #UNEDLife, que consiguió 200 matrículas en menos de 24 horas, éxito que se tendrá en cuenta, señala doña Ana, para hacer más actividades de este tipo. Aprovecha entonces, para hacer recuento del número de actividades, así en Lugo se hicieron 59, 19 en Foz, 10 en Monforte y 7 en Viveiro. Con notable éxito de matrícula en todas. Destaca, con respecto a las realizadas en Foz, las conferencias sobre ansiedad y la de ocupaciones de inmuebles. Con respecto a Monforte, destaca la colaboración con el concello en la realización del Congreso Internacional del Conde de Lemos, que fue otra actividad muy exitosa, y la colaboración con la USC en la actividad Rivera Sacra, otras miradas sobre el vino, donde también se contó con la colaboración institucional del Concello de Monforte y con otras instituciones, siendo en definitiva un éxito estas jornadas. Finalmente, de Viveiro destaca la colaboración en las Jornadas de Arqueología marítima, que este año recuperaron la presencialidad total, y la actividad sobre la modificación de la Ley de Segunda Oportunidad. En definitiva, concluye doña Ana, el programa de Extensión Universitaria le repercutió al centro unos cerca de cien mil euros, unos treinta mil después de gastos, por lo que considera la señora directora, fue un trabajo que mereció la pena, y agradece el esfuerzo y el trabajo del personal del centro.

Retoma de nuevo, después, doña Ana, el proyecto #UNEDLife, un proyecto en el que el centro se compromete con la promoción de la vida saludable y del deporte. Muestra a los presentes un artículo que publicó ya en la revista de Ciencias Ambientales de la UNED,

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	3/92





ampliado donde aparecen los ejes en los que se trabajan del proyecto, así como las colaboraciones, la relación con la Agenda 2.030. Para el citado proyecto se hicieron 24 conferencias, en las que participaron cuatro mil personas y que obtuvieron 8.622 visualizaciones, al quedar en abierto. También se hicieron actividades para este proyecto en el Aula de Foz, añade la señora Traseira y resalta el balance positivo del mismo. Destaca después las actividades sobre deporte, con las diferentes colaboraciones con los clubes deportivos de la ciudad, fruto de ellas fueron actividades como el especial sobre el club Breogán, que tuvo gran repercusión y muchas visualizaciones en las redes sociales. Por ello manifiesta doña Ana su agradecimiento al citado club de baloncesto.

Por otra parte, también recuerda doña Ana, que este curso se creó el programa #PlanetaODSLife, que fue una reformulación de #PlanetaODS por el que el centro ganó el premio del Consejo social el curso pasado. Este año lo que se hizo fue vincular efemérides socioambientales con la práctica del deporte, para lo que se contó con colaboraciones como el Club Arenal Emevé, el Ensino, el Club Deportivo Lugo, así como de otras entidades deportivas de la provincia, a las que manifiesta la señora Traseira su agradecimiento. Recuerda también, después, el proyecto Ningún Aro Sen Rede, proyecto que desenvuelve el centro con la Fundación Breogán, que consiste en visitar diferentes colegios e institutos de la provincia de Lugo para instalar redes en sus canastas, redes ecológicas y fabricadas artesanalmente, la instalación se acompaña de actividades deportivas con el alumnado y de invitaciones a colaborar en una campaña de reciclaje de material de escritura. Un proyecto que se mantendrá, afirma doña Ana, para próximo curso.

Otras sinergias fueron las creadas con la Asociación Española Contra el Cáncer, para la cual se recaudaron fondos al inicio de curso, vinculando la recaudación a la matrícula, así como el centro albergó una exposición sobre los cincuenta años de investigación contra el cáncer. Y para finalizar, termina la señora Traseira, comentando la actividad Sabores Saudables, un programa de cocina de que contó con la colaboración de deportistas profesionales y algunos de los mejores cocineros de la provincia que elaboraron recetas saludables y con productos de temporada y quilómetro cero. Un programa muy exitoso, que tuvo más de 50.000 visualizaciones, por el que agradece la señora directora la colaboración de todos los/as deportistas y de los restaurantes que participaron.

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)			
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	4/92	




Se incorpora en estos momentos telemáticamente el señor vicerrector adjunto.

La señora directora comenta que la actividad citada formaba parte del programa de promoción de la salud, perteneciente al proyecto #UNEDLife, que se realizó en el marco del 50 aniversario de la UNED y para el cual, el centro recibió una aportación económica por parte de la Sede Central, por la que manifiesta su agradecimiento. Para terminar, comenta la campaña por la reducción del consumo de plástico, para la que se entrevistó a un activista ambiental y doctor en Oceanografía en el entorno natural de la Playa de las Catedrales. Hace balance, la señora Traseira de los resultados, son unas 6.600 visualizaciones de #PlanetaODSLife, con 1300 visualizaciones por pieza. Se ha llegado a diez colegios de la provincia y a casi mil escolares a través de Ningún Aro Sen Rede. Se ha recaudado y llevado el reciclaje de todos estos colegios, contando con la colaboración de la Fundación Breogán. Se ha trabajado, en el programa de cocina Sabores Saudables, con cinco de los mejores cocineros de Lugo y cinco deportistas profesionales, contando con más de 50.000 espectadores en nuestro canal de YouTube. Y agradece en definitiva a todas las personas que colaboraron en el proyecto, que han sido muchas.

Pasa seguidamente, la señora directora, a comentar sobre la metodología ApS, de aprendizaje-servicio, algo en lo que se está trabajando en el centro en los últimos años y este año se ha conseguido implantar el primer proyecto de ApS en la asignatura Trabajo Social con Comunidades, por lo que manifiesta su satisfacción doña Ana. Agradece al Concello de Lugo en este momento, la señora directora, el convenio firmado con éste recientemente, para realizar ApS a través de la Concellería de Servizos Sociais, lo que permitirá poner en marcha una serie de indicadores que se emplearán para evaluar uno de los proyectos que tiene el Concello de Lugo en esta área. También manifiesta su agradecimiento doña Ana a la profesora Miriam González Rabanal, que será quien coordinará todas las acciones, así como manifiesta su satisfacción por la participación del centro en este proyecto y su agradecimiento por las buenas disposiciones para colaborar, también en referencia a otro proyecto de auditoría ambiental que, avanza, se pondrá en marcha el año que viene.

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	5/92





Comenta también, doña Ana, seguidamente, que se le ha ofrecido al centro colaborar en la Semana de Cine de Lugo, para la que se ha ofrecido el uso del Salón de actos como lugar de proyección.


Informa después, la señora directora, sobre la participación del centro un año más en el Taller de Buenas Prácticas de los Centros Asociados, exponiendo su buena práctica ganadora en los últimos premios del Consejo Social. También informa de la participación de este en la Jornada del Reto Demográfico de la Diputación de Lugo, por lo que manifiesta su agradecimiento por poder colaborar en uno de los proyectos que se está desarrollando. Otras actividades en las que ha participado el centro fueron: la Jornada de Políticas Públicas para la población rural, jornada de presentación de la Cátedra RURAL. REAL Políticas Públicas para la población rural de Ciudad Real y las XVI Jornadas de Enfermería, donde la señora directora expuso la oferta académica de la UNED.

Por otra parte, informa la señora Traseira que, gracias al SEPE, dentro de los fondos Next Generation y el Programa Primera Experiencia en la Administración, el centro cuenta con tres becarios contratados: una bióloga ambiental, para trabajar en los proyectos medioambientales del centro; un economista, para colaborar con la elevada carga de trabajo que tiene la coordinadora económica, debido a toda la sucesión de cambios que se han producido por adaptación a la normativa y otra becaria que trabaja en administración, en el área académica.

Destaca, en otro orden de cosas la señora Traseira, que el centro estuvo presente en la reunión de directores de Almería, celebrada del 21 al 23 de julio, en la que el rector expuso las líneas estratégicas para los próximos años e incidió en algunas cuestiones como la necesidad de derogación estatutaria en el marco de la LOSU y también algunas cuestiones muy interesantes como la creación de microcredenciales, la importancia del retorno social y algunas novedades tecnológicas. Todo ello en tres intensas jornadas de trabajo muy aprovechadas, que supusieron, a juicio de doña Ana, un punto de encuentro para los directores de la UNED.

Prosigue a continuación con las plazas de profesores tutores, la señora directora, que informa de su resolución, que habían sido convocadas enero, así, nueve de las once plazas

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	6/92





siguen ocupadas por las personas que estaban ejerciendo sus tutorías en modalidad interina.

Sobre calidad, da las gracias la señora Traseira a la coordinadora por la renovación del nivel II conseguida en junio de este año, la máxima alcanzada por un centro asociado hasta el momento.

Informa, después, doña Ana, de la instalación en el edificio del centro de paneles solares, que están suponiendo una reducción en la factura de electricidad del 50% en este momento, a la espera de que sea mayor con la contratación de batería virtual. Junto a ello, se ha seguido reduciendo la huella de carbono de nuestra sede. Así, como también, informa la señora directora que el centro está inmerso en un proyecto a nivel nacional, que se llama Centros que dejan huella, a través del cual, se va a colaborar con otros centros del ámbito nacional para que calculen y reduzcan su huella de carbono.


Finalmente, termina la señora directora, recordando que en junio de este año se cumplió el 15 aniversario de la apertura del centro, con su primer trabajador Carlos García. Efeméride, con motivo de la cual, se van a realizar una serie de actividades conmemorativas a lo largo del curso 23-24.

3. Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

Toma la palabra la señora directora, que comienza el siguiente punto mostrando a los presentes las cuentas anuales y explicando la liquidación del presupuesto estimativo (**Anexo I**). Se mantiene el presupuesto limitativo, lo recuerda y agradece como siempre la señora Traseira las aportaciones económicas de todas las instituciones que sostienen al centro, que mantienen su compromiso, lo renuevan y lo refuerzan, ya que todos los años incrementan, además, sus partidas, por lo que manifiesta de nuevo doña Ana su agradecimiento.

Pasa a comentar el balance, donde se puede ver el activo y el pasivo del centro: en el activo se puede ver el valor de los edificios y en otro inmovilizado material se pueden ver todos los bienes del centro, como el mobiliario, los fondos bibliográficos, los equipos de proceso de información, etc. Respecto al activo corriente, se pueden ver cuentas que están

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	7/92





pendientes de cobrar, que serían cantidades que se le deben al centro, pero que se tiene la seguridad y el compromiso de que se van a cobrar y lo que había en ese momento en tesorería. En el patrimonio neto está el patrimonio aportado, que fueron las cantidades que le aportaron al centro las diferentes instituciones que constituyen la Junta Rectora en el momento de creación de la UNED. Aparte, está el patrimonio generado y resultado de ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio. También hay subvenciones pendientes de imputar a resultado, en este caso, se trata de una subvención que se había recibido de la UNED y que el centro está todos los años imputando a resultados. En deudas a largo plazo, está la deuda contraída con la Diputación de Lugo, deuda contraída para la financiación de las obras de esta sede, que el centro está reintegrando año a año. En deudas a corto plazo estarían cantidades que se deben a final de ejercicio o facturas que llegan al inicio del ejercicio, correspondientes al anterior, y que se pagan posteriormente. Respecto a la cuenta de resultados, destacan los ingresos recibidos en el presente ejercicio de las diferentes instituciones, imputación de subvenciones para el inmovilizado financiero y ventas netas y prestaciones de servicio, que corresponde a lo ingresado en materia de Extensión Universitaria, agradece la señora directora a todo el PAS en este asunto, el esfuerzo dedicado a la gestión de las matrículas de Extensión Universitaria. Mientras, continúa doña Ana, gastos de personal, se correspondería con los honorarios del personal y los seguros sociales correspondientes y aparte, los gastos de gestión corriente ordinaria del edificio, de pago de tutores, etc. La amortización del inmovilizado se realiza cada ejercicio en los porcentajes fijados. Todo lo cual, concluye, daría un resultado, después de los gastos financieros, de 2.643,54 €. El siguiente documento contable que comenta la señora directora es el de patrimonio, que refleja las variaciones del patrimonio, temiendo en cuenta los bienes que el centro ha adquirido, las subvenciones que se han recibido, así como las depreciaciones de este patrimonio. Finalmente, comenta los flujos de efectivo, donde se presentan todos los movimientos que tienen lugar en las cuentas a lo largo de todo el ejercicio y a qué corresponden cada uno de ellos, ya sean transferencias, cobros, pagos de personal, etc. Todo ello, concluye, da un balance de 22.238 euros.

Informa, por otra parte, la señora Traseira, que se les ha enviado un certificado de la ONA, de la Oficina Nacional de Auditoría, donde se autoriza al centro a que este año no esté auditado por la IGAE, por lo cual este ejercicio, se aprobarán las cuentas sin el informe

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)			
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	8/92	




de auditoría correspondiente. Además, añade doña Ana, se le ha comunicado por carta al centro este año que, a partir de ahora, las auditorías serán aleatorias o en el caso de que se den unas determinadas circunstancias.

Comenta, después, la señora Traseira, que se mantiene el presupuesto limitativo y que también se ha enviado el mayor de cuentas donde se detallan todos los movimientos contables que se han realizado para una mayor transparencia y que puedan verlos uno a uno si es necesario. En cuanto a lo que serían los gastos y los ingresos presupuestados limitativamente, más o menos, se han adaptado a las cantidades que se habían estimado al inicio del ejercicio. Se refiere doña Ana a los apartados de los ingresos, la parte correspondiente al estado de liquidación de ingresos, en los que se puede observar que hay unos ingresos extraordinarios en materia de Sede Central, debido al premio del Consejo Social que asciende a 5.000 euros y a unas subvenciones finalistas que recibió el centro. Acompañando este documento, está también la memoria, que ofrece para mostrar a los presentes, la señora directora.

No habiendo cuestiones ni sugerencias ni votos en contra, se aprueban las cuentas anuales del ejercicio 2022. El señor presidente da paso al siguiente punto del orden del día.

4.- Cuestiones de Calidad.

Toma la palabra de nuevo la señora Traseira, que comienza con la revisión del Plan de gestión. Destaca que todos los ítems que se habían fijado se han superado. Con una permanencia del profesorado del 98%, aunque con un pequeño descenso en la matrícula del CUID, sobre el que se está trabajando mucho desde la Sede Central para corregir esta cuestión. Destaca, por otra parte, el crecimiento de la matrícula de la UNED Senior en un 68%, por la que manifiesta su satisfacción por la aportación positiva mutua. Mientras, que, con respecto a Extensión, añade doña Ana a lo dicho anteriormente, que las actividades desarrolladas tienen calidad, lo que avalan el propio alumnado con su satisfacción por las mismas que supera el 92%. Respecto a redes sociales, se sigue creciendo, informa, a ritmos bastante importantes, como el 87% en YouTube. Por otra parte, explica la señora Traseira, que le gustaría comentar, que, aunque no hay auditoría, sí que se están haciendo mejoras, colaborando en materia de contratación con la IGAE, hacia la que manifiesta sus

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)			
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	9/92	



agradecimientos, para mejorar la adaptación del centro a la Ley de Contratos del Sector Público. Agradece también el trabajo del secretario en esta cuestión. En cambios de tutoría, prosigue doña Ana, se mantiene la estabilidad, mientras se establecen muchas nuevas sinergias, como las creadas con el Colegio diocesano de San Lorenzo, con la Asociación Justicia y Diversidad, con los Servicios sociales del Concello de Lugo o la renovación del convenio con Leite Río, entre otras. También, comenta que se ha incrementado en un 55% el número de tutores que graban las tutorías, un objetivo importante también para el centro termina señalando doña Ana.

No habiendo cuestiones ni sugerencias, el señor presidente da paso al siguiente punto del Orden del Día.


5.- Aprobación, si procede, del reglamento de cesión de aulas del Centro.

Toma la palabra la señora Traseira, que comienza explicando que el centro cuando alguna entidad le solicita la cesión de un aula, esta cesión se suele hacer sin ningún ánimo de lucro, ya que suelen ser entidades con las que el centro tiene convenio (**Anexo II**). Pero este año, continúa, se dio la circunstancia de que Cambridge, la universidad que realiza exámenes de inglés, solicitó al centro la realización de exámenes en sus instalaciones, propuesta que fue estudiada por el mismo y que, teniendo en cuenta cómo se procede en otros centros de la UNED, se elaboró un formulario donde se establecen para los examinadores unas determinadas condiciones y precios similares a las que se ponen en otros centros. Se trata de cesiones puntuales de aulas para la realización de exámenes, aclara doña Ana.

Interviene en este momento el señor presidente para preguntar si no hay precios públicos establecidos para estos casos. Porque, si es el caso, explica que primero habría que aprobarlos, antes de decidir si se alquila o no se alquila, habría que aprobarlos.

Interviene de nuevo la señora directora en respuesta al señor presidente, muestra a los presentes los precios públicos, que ya aparecen en el formulario, y aclara que se propone la aprobación de todo en su conjunto.

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	10/92





No habiendo sugerencias ni propuestas, se aprueba el reglamento de cesión de aulas del Centro, el señor presidente da paso al siguiente punto del Orden del Día.

6.- Aprobación, si procede, del contrato de colaboración para el cálculo del retorno social de la inversión (SROI).

Toma la palabra nuevamente la señora directora, que recuerda que ya se ha tratado en Junta Rectora sobre el informe del retorno social de la inversión, realizado sobre el propio centro por el grupo de investigación del profesor catedrático, José María Labeaga y por el profesor Rodrigo Martín, que para el caso trabajaban con la cátedra de Tudela. Recuerda también, doña Ana, que, en el caso del centro, el informe reflejó que el retorno era de 6,32 euros por cada euro invertido en el centro. Y a partir de esta experiencia y de la importancia que se le dio en una reunión de directores en Almería a hacer este tipo de cálculos, el centro planteó a los responsables de la elaboración del informe colaborar a través de un convenio, similar al que firmaron también con el centro de Ponferrada, para calcular el retorno social de los últimos cuatro años. Insiste la señora Traseira en la importancia que considera tiene este proyecto, el saber cómo está repercutiendo en el territorio el dinero que se invierte en el centro. Explica, que los citados investigadores elaborarán el informe, realizarán el cálculo y prepararán al centro para que éste pueda realizarlo en años venideros, de forma que en posteriores cálculos sólo avalarán al centro en la presentación y publicación de estos. Termina, la señora Traseira, reafirmando el interés del centro en este tipo de estudios, que reflejen el valor que se aporta a la sociedad y aclara que tiene un coste de cinco mil euros más IVA por los cinco años.

No habiendo sugerencias ni preguntas, se aprueba contrato de colaboración para el cálculo del retorno social de la inversión y el señor presidente da paso al siguiente punto del Orden del Día.

7. Aprobación, si procede, del presupuesto estimativo del 2024.

Toma la palabra a continuación la señora directora, que comenta que lo primero que se presenta en la documentación enviada son las normas de ejecución presupuestaria, que son las mismas que en ejercicios anteriores, simplemente cambiando la cantidad

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)			
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	11/92	




presupuestada, que este ejercicio asciende a un millón cincuenta y cinco mil setecientos diez euros con cincuenta e seis céntimos. Añade doña Ana, que se presenta como siempre el presupuesto limitativo (**Anexo III**), que se sigue manteniendo, de forma que se han supuesto unos gastos y unos ingresos similares a los de los ejercicios anteriores y realizándose todas las estimaciones en base a una estimación del IPC, que se ha supuesto en un 3,9%. En la parte de ingresos, también se ha aplicado el IPC, agradece doña Ana nuevamente a las entidades que tienen a bien incrementar el presupuesto del centro en función del IPC.

Comenta, después, la señora directora, los balances, destacando primero que de momento no se ha publicado la orden de los presupuestos generales del Estado, de forma que el presupuesto no se puede introducir en Financia en este momento, porque no está habilitada la plataforma para introducir los presupuestos correspondientes al ejercicio 2024, así que se aprobará, concluye doña Ana, y se guardará para cuando el gobierno lo solicite. Todo ello le sirve para explicar que la idea es dejarlo aprobado para no tener que convocar nueva Junta Rectora ad hoc en el momento de publicación de la orden de presupuestos generales del Estado. El no haberlo introducido en Financia puede que genere algún pequeño desajuste puesto que las cantidades están en miles de euros y es posible que haya que hacer alguna modificación de poca entidad al introducirlo en dicha aplicación, para lo que la señora directora solicita permiso.

Hecha la aclaración, prosigue la señora Traseira, explicando que los datos son similares a los del ejercicio 2024, de forma que se vuelven a tener en el balance los bienes inmuebles, que no varían, como sí varía el inmovilizado material y las construcciones por la reducción de lo que sería la amortización de estos. En el activo hay cantidades que se suponen que van a quedar pendientes de pago a finales del ejercicio y lo que habrá en tesorería se prevé que será similar a la cantidad de ejercicios anteriores. Mientras en la parte correspondiente al pasivo, se vuelve a tener como siempre los ingresos iniciales procedentes de las instituciones que se establecieron en el momento de constituirse el consorcio, así como los resultados de ejercicios anteriores, el estimado del ejercicio anterior y los incrementos patrimoniales. En las deudas, aparece lo que el centro debe a la Diputación por la cantidad prestada al centro para financiar las obras del edificio y otras partidas que pueden quedar

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	12/92





pendientes de pago al finalizar el ejercicio. Mientras, en relación con la cuenta de resultados, aparecen los ingresos que se van a recibir de las diferentes instituciones, separadas su procedencia. Por último, está la imputación de subvenciones que es lo que se imputa cada año de subvenciones a resultado, después figura el gasto de personal y el gasto para el mantenimiento del edificio y el pago al profesorado, entre otras cosas. Todo ello, daría un resultado aproximado de un ahorro de mil euros. Para finalizar, muestra doña Ana el documento de los flujos de efectivo, que refleja cómo se prevé que se va a mover el dinero en las cuentas del centro, en base a transferencias, a los ingresos que se estiman para Extensión Universitaria, gastos de personal y otros gastos, etc.

No habiendo sugerencias ni preguntas, se aprueba el presupuesto estimativo del 2024 y el señor presidente da paso al siguiente punto del Orden del Día.

8. Propuestas y preguntas.

Toma la palabra el señor presidente que da paso al momento de propuestas y preguntas.

Interviene el señor García para recordar al compañero fallecido recientemente, representante del PAS del centro de Coruña y representante del PAS del Campus Noroeste.

9. Cambio en la presidencia de la Junta Rectora.

Interviene en este momento el señor presidente, para recordar que toca cambio en la presidencia de la Junta Rectora, transcurridos ya los dos años, pasando la citada presidencia a la alcaldesa, la señora Méndez. Se admite, señala el señor presidente saliente, como noveno punto.

Interviene en este momento el señor Tejera, para recordar que se debe aprobar formalmente por los miembros de la Junta Rectora la incorporación del citado nuevo punto en el orden del día.

Interviene de nuevo el señor presidente afirmando que así lo ha propuesto. Lo que es confirmado y aprobado por los miembros de la Junta.

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)			
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	13/92	




No habiendo más intervenciones por parte de los presentes, el señor presidente levanta la sesión, siendo las diez horas de la mañana del día arriba reseñado, de todo lo que yo, secretario, doy fe y certifico.

Vº. Bº.

El presidente de la Junta Rectora

El secretario

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	14/92



ANEXO I

CENTRO ASOCIADO UNED DE LUGO

Lugo

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Ejercicio: 2022

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	15/92



CENTRO ASOCIADO UNED DE LUGO

Lugo

Ejercicio: 2022

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

II. POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

Pág. 1

1	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7 = 5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8 = 3-5)
	ORG.	PROG.		ECO.	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)					
	011		CENTRO LUGO Deuda Pública.								
		31009	Otros Gastos Financieros	550,00	-13,85	536,15	536,15	536,15	536,15	0,00	0,00
		94000	Devolución de depósitos y fianzas	66.598,65	0,00	66.598,65	66.598,65	66.598,65	66.598,65	0,00	0,00
			TOTALES C. POR PROGRAMAS: 011	67.148,65	-13,85	67.134,80	67.134,80	67.134,80	67.134,80	0,00	0,00
	920		Administración General.								
		13004	Personal Laboral Centro. PAS	246.613,46	6.639,71	253.253,17	253.253,17	253.253,17	253.253,17	0,00	0,00
		13005	Personal Directivo	93.025,55	6.581,74	99.607,29	99.607,29	99.607,29	99.607,29	0,00	0,00
		13006	Proyectos y Programas	2.000,00	-2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		16000	Seguridad Social.	106.874,09	-9.131,34	97.742,75	97.742,75	97.742,75	97.742,75	8.023,16	0,00
		16200	Formación y perfeccionamiento de Personal	500,00	-395,00	105,00	105,00	105,00	105,00	0,00	0,00
		20600	Arrendamientos equipos para procesos información	1.331,00	351,87	1.682,87	1.682,87	1.682,87	1.682,87	0,00	0,00
		21000	Reparaciones, Mantenimiento y conservación	3.300,00	2.646,47	5.946,47	5.946,47	5.946,47	5.946,47	0,00	0,00
			Suma y sigue:	522.258,26	4.693,30	526.951,56	526.951,56	526.951,56	518.928,40	8.023,16	0,00

2303231114

CSL4110

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	16/92



CENTRO ASOCIADO UNED DE LUGO

Lugo

Ejercicio: 2022

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.
II. POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7 = 5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8 = 3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3 = 1+2)					
1	CENTRO LUGO Administración General.								
920		1.465,51	13,70	1.479,21	1.479,21	1.479,21	0,00	0,00	
21300	Maquinaria e instalaciones técnicas: ascensor mant								
22000	Material oficina y didáctico	2.500,00	1.966,41	4.466,41	4.466,41	4.466,00	10,41	0,00	
22001	Material oficina y didáctico-libros biblioteca	4.500,00	-246,14	4.253,86	4.253,86	4.253,86	0,00	0,00	
22002	Material informático no inventariable.	2.200,00	-1.205,48	994,52	994,52	994,52	0,00	0,00	
22003	Compra Otros Aprovisionamientos	2.200,00	-1.819,97	380,03	350,52	321,01	29,51	29,51	
22100	Energía eléctrica	4.700,00	1.823,14	6.523,14	6.523,14	6.523,14	0,00	0,00	
22103	Combustibles y Carburantes	4.100,00	203,01	4.303,01	4.303,01	4.303,01	0,00	0,00	
22200	Comunicaciones telefónicas	2.000,00	0,00	2.000,00	1.999,88	1.999,88	0,00	0,12	
22301	Transporte	300,00	-178,70	121,30	121,30	108,47	12,83	0,00	
22401	Seguro de accidentes	2.659,32	-281,40	2.377,92	2.377,92	2.377,92	0,00	0,00	
22403	Seguro Accidentes Personal	326,79	0,00	326,79	326,49	326,49	0,00	0,30	
Suma y sigue:		548.791,44	5.921,63	554.713,07	554.683,14	546.607,23	8.075,91	29,93	

230323114

CSL4110

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	17/92



CENTRO ASOCIADO UNED DE LUGO

Lugo

Ejercicio: 2022

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

**I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.
II. POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS**

Pág. 3

1	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7 = 5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8 = 3-5)
	ORG.	PROG.		ECO.	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)					
	920										
			CENTRO LUGO Administración General.	1.047,07	967,46	2.014,53	2.014,53	2.014,53	2.014,53	0,00	0,00
		22404	Seguro Edificio			2.014,53	2.014,53	2.014,53	2.014,53	0,00	0,00
		22601	Atenciones protocolarias y representativas	1.000,00	1.565,02	2.565,02	2.565,02	2.565,02	2.565,02	0,00	0,00
		22602	Publicidad y Propaganda	3.000,00	2.296,63	5.296,63	5.296,63	5.296,63	5.296,63	0,00	0,60
		22614	Cursos de verano y de Extensión universitaria	32.978,00	34.814,41	67.792,41	67.792,41	67.792,41	67.792,41	0,00	0,00
		22619	Otros Gastos Diversos Gestoría	4.555,73	388,63	4.944,36	4.944,36	4.944,36	4.944,36	412,03	0,00
		22700	Limpieza y Aseo	18.000,00	1.307,02	19.307,02	19.307,02	19.307,02	19.307,02	0,00	0,00
		22701	Seguridad	831,54	0,00	831,54	831,54	831,54	831,54	0,00	36,30
		22706	Estudios y trabajos Técnicos por profesionales ind	215.000,00	-6.571,25	208.428,75	208.428,75	208.428,75	208.428,75	0,00	0,00
		22799	Otros trabajos realizados x empresas/profesionales	26.011,65	6.353,14	32.364,79	32.364,79	32.364,79	32.364,79	459,80	0,00
		23010	Dietas personal directivo	200,00	501,50	701,50	701,50	701,50	701,50	0,00	0,00
		23020	Dietas personal no directivo	200,00	0,00	200,00	200,00	200,00	200,00	0,00	27,80
			Suma y sigue:	850.868,36	46.965,64	897.834,00	897.834,00	897.739,37	888.791,63	8.947,74	94,63

230323114

CSL4110

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	18/92



CENTRO ASOCIADO UNED DE LUGO

Lugo

Ejercicio: 2022

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

II. POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

Pág. 4

1	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7 = 5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8 = 3-5)
	ORG.	PROG.		ECO.	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)					
1	920										
			CENTRO LUGO Administración General.								
		23110	Locomoción personal directivo	300,00	388,91	688,91	688,91	688,91	688,91	0,00	0,00
		23120	Locomoción personal no directivo	300,00	0,00	300,00	282,87	282,87	282,87	0,00	17,13
		62500	Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		62600	Equipos para procesos de información.	2.000,00	-987,08	1.012,92	1.012,92	1.012,92	1.012,92	0,00	0,00
			TOTALES C. POR PROGRAMAS: 920	786.019,71	45.992,41	832.012,12	831.900,36	831.900,36	822.952,62	8.947,74	111,76
			TOTALES C. ORGANICA: 1	853.168,36	45.978,56	899.146,92	899.035,16	899.035,16	890.087,42	8.947,74	111,76
2	920		AULA VIVEIRO Administración General.								
		22000	Material oficina y didáctico	100,00	-100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		22001	Material oficina y didáctico-libros biblioteca	200,00	-200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		22706	Estudios y trabajos técnicos. Profesionales indep	17.900,00	733,03	18.633,03	18.633,03	18.633,03	18.633,03	0,00	0,00
			TOTALES C. POR PROGRAMAS: 920	18.200,00	433,03	18.633,03	18.633,03	18.633,03	18.633,03	0,00	0,00
			Suma y sigue:	871.368,36	46.411,59	917.779,95	917.668,19	917.668,19	908.720,45	8.947,74	111,76

2303231114

CSL4110

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	19/92



CENTRO ASOCIADO UNED DE LUGO

Lugo

Ejercicio: 2022

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

II. POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

Pág. 5

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7 = 5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8 = 3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3 = 1+2)					
2	AULA VIVEIRO								
	TOTALES C. ORGANICA: 2	18.200,00	433,03	18.633,03	18.633,03	18.633,03	18.633,03	0,00	0,00
3	AULA MONFORTE Administración General.								
	13014 Personal Laboral Monforte	27.599,45	2.497,22	30.096,67	30.096,67	30.096,67	30.096,67	0,00	0,00
	16001 Cuotas sociales Aulas	8.666,28	745,17	9.411,45	9.411,45	9.411,45	9.411,45	787,54	0,00
	22000 Material de Oficina	60,90	0,00	60,90	0,00	0,00	0,00	0,00	60,90
	22001 Material oficina y didáctico-libros biblioteca	90,00	0,00	90,00	72,84	72,84	72,84	0,00	17,16
	22706 Estudios y trabajos técnicos. Profesionales indep	18.583,37	-745,17	17.838,20	17.799,83	17.799,83	17.799,83	0,00	38,37
	TOTALES C. POR PROGRAMAS: 920	55.000,00	2.497,22	57.497,22	57.380,79	57.380,79	56.593,25	787,54	116,43
	TOTALES C. ORGANICA: 3	55.000,00	2.497,22	57.497,22	57.380,79	57.380,79	56.593,25	787,54	116,43
4	AULA FOZ Administración General.								
	22000 Material oficina y didáctico	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
	Suma y sigue:	926.868,36	48.908,81	975.777,17	975.048,98	975.048,98	965.313,70	9.735,28	728,19

2303231114

CSL4110

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	20/92



CENTRO ASOCIADO UNED DE LUGO

Lugo

Ejercicio: 2022

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

II. POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

Pág. 6

ORG.	PROG.	ECO.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7 = 5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8 = 3-5)
				INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3 = 1+2)					
4	920		AULA FOZ Administración General.								
		22001	Material oficina y didáctico-libros biblioteca	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00
		22614	Cursos de verano y de Extensión universitaria	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00
		22706	Estudios y trabajos técnicos. Profesionales indep	24.176,42	4.795,43	28.971,85	28.971,85	28.971,85	0,00	28.971,85	0,00
			TOTALES C. POR PROGRAMAS: 920	27.676,42	4.795,43	32.471,85	31.971,85	31.971,85	0,00	31.971,85	500,00
			TOTALES C. ORGANICA: 4	27.676,42	4.795,43	32.471,85	31.971,85	31.971,85	0,00	31.971,85	500,00
			TOTAL:	954.044,78	53.704,24	1.007.749,02	1.007.020,83	965.313,70	41.707,13	728,19	

2303231114

CSL4110

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	21/92



CENTRO ASOCIADO UNED DE LUGO

Lugo

Ejercicio: 2022

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
III. POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS.

Pág. 1

APLICACION PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7 = 4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PDTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9 = 7-8)	EXCESO/ DEFECTO (10 = 7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)							
1	Centro Asociado Lugo									
34200	Precios Públicos	60.000,00	34.793,23	94.793,23	0,00	0,00	96.090,00	96.090,00	0,00	1.296,77
	Total Artículo: 34	60.000,00	34.793,23	94.793,23	0,00	0,00	96.090,00	96.090,00	0,00	1.296,77
36000	Venta de Bienes y Material didáctico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Artículo: 36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39000	Otros ingresos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.069,28	500,00	1.569,28	2.069,28
39001	Otros ingresos no financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Artículo: 39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.069,28	500,00	1.569,28	2.069,28
	Total Capítulo: 3	60.000,00	34.793,23	94.793,23	0,00	0,00	98.159,28	96.590,00	1.569,28	3.366,05
40002	Sede Central Ordinaria	193.047,08	1.870,34	194.917,42	0,00	0,00	203.381,20	203.381,20	0,00	8.463,78
40003	Sede Central Extraordinaria	9.000,00	0,00	9.000,00	0,00	0,00	13.429,98	13.429,98	0,00	4.429,98
	Total Artículo: 40	202.047,08	1.870,34	203.917,42	0,00	0,00	216.811,18	216.811,18	0,00	12.893,76
45012	De la Comunidad Autónoma Consellería de Educación	49.456,20	26.040,67	75.496,87	0,00	0,00	67.672,64	67.672,64	0,00	-7.824,23
	Total Artículo: 45	49.456,20	26.040,67	75.496,87	0,00	0,00	67.672,64	67.672,64	0,00	-7.824,23
46100	Diputación de Lugo	322.132,88	0,00	322.132,88	0,00	0,00	322.132,88	297.132,88	25.000,00	0,00
	Suma y sigue:	853.168,36	62.704,24	915.872,60	0,00	0,00	924.308,18	897.738,90	26.569,28	8.435,58

230323114

CSL4210

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	22/92



CENTRO ASOCIADO UNED DE LUGO

Lugo

Ejercicio: 2022

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
III. POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS.

Pág. 2

APLICACION PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7 = 4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PDTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9 = 7-8)	EXCESO/ DEFECTO (10 = 7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)							
1	Centro Asociado Lugo									
46201	Ayuntamiento Lugo	219.532,20	0,00	219.532,20	0,00	0,00	219.532,20	219.532,20	0,00	0,00
46202	Ayuntamiento Monforte	55.000,00	0,00	59.063,99	0,00	0,00	59.063,99	36.666,66	22.397,33	4.063,99
46203	Ayuntamiento Viveiro	18.200,00	0,00	18.200,00	0,00	0,00	18.633,03	12.498,67	6.134,36	433,03
46204	Ayuntamiento Foz	27.676,42	0,00	27.676,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-27.676,42
	Total Artículo: 46	642.541,50	0,00	642.541,50	0,00	0,00	619.362,10	565.930,41	53.531,69	-23.179,40
	Total Capítulo: 4	894.044,78	27.911,01	921.955,79	0,00	0,00	903.845,92	850.314,23	53.531,69	-18.109,87
87003	Remanente Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Artículo: 87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Capítulo: 8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Orgánica: 1	954.044,78	62.704,24	1.016.749,02	0,00	0,00	1.002.005,20	946.904,23	55.100,97	-14.743,82
	TOTAL:	954.044,78	62.704,24	1.016.749,02	0,00	0,00	1.002.005,20	946.904,23	55.100,97	-14.743,82

230323114

CSL4210

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	23/92



CENTRO ASOCIADO UNED DE LUGO

Lugo

Ejercicio: 2022

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO.

Pág. 1

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	1.002.005,20	939.409,26		62.595,94
b) Operaciones de capital	0,00	1.012,92		-1.012,92
1. Total operaciones no financieras (a+b)	1.002.005,20	940.422,18		61.583,02
c) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	66.598,65		-66.598,65
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	66.598,65		-66.598,65
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	1.002.005,20	1.007.020,83		-5.015,63
Ajustes:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-5.015,63

2303231114

CSL4300


	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	24/92

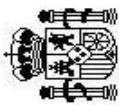


Resumen electrónico del archivo XML:

ba14f0b8d6a1a664fcd01dd183f26d48

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	25/92





MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo
A. Balance

REDCOA (2022) F
Fecha: 11/07/2023
Euros

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	A) Activo no corriente		2.648.279,64	2.746.533,56		A) Patrimonio neto		1.964.168,47	2.000.839,37
206, 207, 209, (260), (290)	I. Inmovilizado intangible		0,00	0,00	100	I. Patrimonio aportado		1.788.292,48	1.788.292,48
	II. Inmovilizado material		2.648.279,64	2.746.533,56		II. Patrimonio generado		-273.040,41	-275.683,95
210, (2810), (2910)	1. Terrenos		0,00	0,00	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-275.683,95	-331.443,04
211, (2811), (2911)	2. Construcciones		2.493.909,77	2.551.188,63	129	2. Resultados de ejercicio		2.643,54	55.759,09
213, (2813), (2913)	3. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00	130, 131	III. Subvenciones recibidas pendientes de imputar a resultados		448.916,40	488.230,84
214, 216, 217, 218, 219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919)	4. Otro inmovilizado material		154.369,87	195.344,93		B) Pasivo no corriente		932.381,25	1.065.578,55
230, 231, 233, 234, 237	5. Inmovilizado en curso		0,00	0,00	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
252, 254, 257, 258, (298)	III. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00		II. Deudas a largo plazo		932.381,25	1.065.578,55
	B) Activo corriente		460.944,64	456.939,60	170, 177	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
30, (39)	I. Existencias		0,00	0,00	171, 172, 173, 178	2. Otras deudas		932.381,25	1.065.578,55
460, (490), 469, 555, 47	II. Deudores y otras cuentas a cobrar		55.100,97	73.334,00		C) Pasivo Corriente		212.674,56	137.055,24
542, 544, 547, 548, (598)	III. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00	58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
480	IV. Ajustes por periodificación		0,00	0,00		II. Deudas a corto plazo		133.197,30	66.598,65
577	V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		405.843,67	383.605,60	520, 527	1. Deuda con entidades de crédito		0,00	0,00
	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00	521, 522, 528	2. Otras deudas		133.197,30	66.598,65
556, 570, 571	2. Tesorería		405.843,67	383.605,60	420, 429, 554, 47	III. Acreedores y otras cuentas a pagar		79.477,26	70.456,59
					485	IV. Ajustes por periodificación		0,00	0,00
	TOTAL ACTIVO (A+B)		3.109.224,28	3.203.473,16		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		3.109.224,28	3.203.473,16

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_G037DXALH2PDQTFG9FPHARH6W9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Normativa	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Firmado por	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Url de verificación	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	26/92





B. Cuenta del resultado económico patrimonial

Nº CTAS.	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	1. Ingresos tributarios	0,00	0,00
740	a) Tasas	0,00	0,00
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	943.160,36	984.026,66
	a) Del ejercicio	903.845,92	948.156,48
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0,00	0,00
750	a.2) transferencias	903.845,92	948.156,48
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	39.314,44	35.870,18
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	0,00
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios	96.090,00	84.092,70
700, (706), (708), (709)	a) Ventas netas	0,00	0,00
741, 705	b) Prestación de servicios	96.090,00	84.092,70
776, 777	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	4.326,70	4.574,10
795	5. Excesos de provisiones	0,00	0,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5)	1.043.577,06	1.072.693,46
	6. Gastos de personal	-490.216,33	-487.697,29
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-383.062,13	-371.791,09
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales	-107.154,20	-115.906,20
(65)	7. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	0,00
	8. Aprovisionamientos	0,00	0,00
(600), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías	0,00	0,00
(693), 793	b) Deterioro de valor de mercaderías	0,00	0,00
	9. Otros gastos de gestión ordinaria	-448.656,78	-436.758,96
(62)	a) Suministros y otros servicios exteriores	-448.656,78	-436.758,96
(63)	b) Tributos	0,00	0,00
(676) (677)	c) Otros	0,00	0,00
(68)	10. Amortización del inmovilizado	-103.593,54	-98.477,41
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (6+7+8+9+10)	-1.042.466,65	-1.022.933,66
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	1.110,41	49.759,80
	11. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero	0,00	0,00
(690), (691), 790, 791	a) Deterioro de valor	0,00	0,00
770, 771, (670), (671)	b) Bajas y enajenaciones	0,00	0,00
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
	12. Otras partidas no ordinarias	2.069,28	309,80
773, 778	a) Ingresos	2.069,28	309,80
(678)	b) Gastos	0,00	0,00
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +11+12)	3.179,69	50.069,60
762,769	13. Ingresos financieros	0,00	0,00
(662), (669)	14. Gastos financieros	-536,15	-520,23
797, (697), (667)	15. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00	6.209,72
	III Resultado de las operaciones financieras	-536,15	5.689,49

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	27/92






B. Cuenta del resultado económico patrimonial

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	(13+14+15)			
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		2.643,54	55.759,09
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			55.759,09

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	28/92





33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo
C.1. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto

REDCOA (2022) F
 Fecha: 11/07/2023
 Euros

NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1	1.788.292,48	-275.683,95	488.230,84	2.000.839,37
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	0,00	0,00	0,00	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)	1.788.292,48	-275.683,95	488.230,84	2.000.839,37
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N	0,00	2.643,54	-39.314,44	-36.670,90
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	2.643,54	-39.314,44	-36.670,90
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias				0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto				0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)	1.788.292,48	-273.040,41	448.916,40	1.964.168,47

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_WVXMGXRMO7O42QP39FPHARM6E5 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Normativa	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Firmado por	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Url de verificación	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	29/92





D. Estado de flujos de efectivo

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:			
1. Ingresos tributarios		1.280.121,17	1.037.924,62
2. Transferencias y subvenciones recibidas		0,00	0,00
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		923.648,23	952.058,32
4. Intereses cobrados		96.090,00	75.890,00
5. Otros Cobros		0,00	0,00
		260.382,94	9.976,30
B) Pagos			
6. Gastos de personal		1.185.944,83	933.626,92
7. Transferencias y subvenciones concedidas		488.926,91	487.574,49
8. Aprovisamientos		0,00	0,00
9. Otros gastos de gestión		0,00	0,00
10. Intereses pagados		436.598,83	435.865,70
11. Otros pagos		0,00	10.186,73
		260.419,09	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		94.176,34	104.297,70
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:			
1. Venta de inversiones reales		0,00	0,00
2. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	0,00
D) Pagos:			
3. Compra de inversiones reales		5.339,62	6.292,79
4. Otros pagos de las actividades de inversión		5.339,62	6.292,79
		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-5.339,62	-6.292,79
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
F) Cobros por emisión de pasivos financieros:			
2. Préstamos recibidos		0,00	0,00
3. Otras deudas		0,00	0,00
G) Pagos por reembolso de pasivos financieros:			
4. Préstamos recibidos		66.598,65	133.197,30
5. Otras deudas		0,00	0,00
		66.598,65	133.197,30
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E+F-G)		-66.598,65	-133.197,30
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación			
		0,00	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación			
		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	0,00
V. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV)			
		22.238,07	-35.192,39
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		383.605,60	418.797,99
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		405.843,67	383.605,60

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	30/92





33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo
F.4. Inmovilizado material

REDCOA (2022) F
 Fecha: 11/07/2023
 Euros

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Terrenos 210, (2810), (2910)	0,00	0,00						0,00
2. Construcciones 211, (2811), (2911)	2.551.188,63						57.278,86	2.493.909,77
3. Bienes del patrimonio histórico 213, (2813), (2913)	0,00							
4. Otro inmovilizado 214,215,216,217,218,219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919)	195.344,93	5.339,62					46.314,68	154.369,87
5. Inmovilizaciones en curso 230, 231, 233, 234, 237	0,00						0,00	
TOTAL	2.746.533,56	5.339,62					103.593,54	2.648.279,64

Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 4 de la memoria.

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_AHSJBSU9PMHOOQI3M9FFHARWBGFC en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	31/92





33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo
F.5. Inmovilizado intangible

REDCOA (2022) F
Fecha: 11/07/2023
Euros

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
I. Inmovilizado intangible 206, 207, 209, (280), (290)								0,00

Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 5 de la memoria.

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_PUNYGTZ734246FK7F9FPHARXB7X en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

Normativa	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Firmado por	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza. JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	32/92





33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo
F.6.1. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

REDCOA (2022) F
 Fecha: 11/07/2023
 Euros

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

IMPORTE IMPORTE NO	IMPORTE RECIBIDO REINTEGRABLE CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS
ECONOMI NOMBRE EJERC. ACTUAL EJ. ANTERIOR EJERC. ACTUAL EJ. ANTERIOR	
40002 Sede Central Ordinaria	203.361,20 € - € 203.361,20 € 203.361,20 € - €
40003 Sede Central Extraordinaria	13.429,98 € - € 13.429,98 € 13.429,98 € - €
45012 De la Comunidad Autónoma	67.672,64 € - € 67.672,64 € 67.672,64 € - €
46100 Diputación de Lugo	322.132,88 € - € 322.132,88 € 322.132,88 € - €
46201 Ayuntamiento Lugo	219.532,20 € - € 219.532,20 € 219.532,20 € - €
46202 Ayuntamiento Monforte	59.063,99 € - € 59.063,99 € 59.063,99 € - €
46203 Ayuntamiento Viveiro	18.633,03 € - € 18.633,03 € 18.633,03 € - €
46204 Ayuntamiento Foz	- € - € - € - €
	903.845,92 € - € 903.845,92 € 903.845,92 € - €

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_S2GTTAGKB4DQG35TR9FPHAR2BR40 en https://www.pap.hacienda.gob.es

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	33/92





33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo
F.6.2.1. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos; Transferencias y subvenciones
concedidas: Subvenciones corrientes

REDCOA (2022) F
 Fecha: 11/07/2023
 Euros

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
TOTAL				

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_LN62LLTRFCSLG3PMP9FPH4R4R4HT9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	34/92





33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo
 F.6.2.2. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos; Transferencias y subvenciones concedidas; Subvenciones de capital

REDCOA (2022) F
 Fecha: 11/07/2023
 Euros

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
TOTAL				

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_DVZLZMIK7EHHSSQA9PFHAR5B640 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	35/92





NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
TOTAL	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_DUSOTKEG3ODQWNVSN9FPFAR7V4C9 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	36/92





MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo

REDCOA (2022) F

Fecha: 11/07/2023

Euros

F.6.2.4. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos:
Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

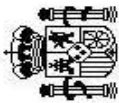
NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
TOTAL	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_BJRRKXUZ46CV2SF09FFPHASB4ZR9 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	37/92





MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo
F.6.3. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

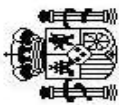
REDCOA (2022) F
Fecha: 11/07/2023
Euros

Cualquier circunstancia de carácter sustantivo que afecte a los ingresos y gastos.

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_6VK5EAVIFCSTJMYUI9FPHASG5B49 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	38/92





MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo
F.7.1.a) Provisiones: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

REDCOA (2022) F
Fecha: 11/07/2023
Euros

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo				
14				
A corto plazo				
58				

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_WLXGTXMMJTTCWMMUW19FFH4SIBUIG en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	39/92





33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo
F.7.1 Provisiones: apartados b),c) y d)

REDCOA (2022) F
Fecha: 11/07/2023
Euros

- b) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- c) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- d) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_CRX3TALBFVZEIEM6E9FPFHASJBZQQ en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	40/92





33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo
F.9. Indicadores financieros y patrimoniales

REDCOA (2022) F
 Fecha: 11/07/2023
 Euros

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	190,83	:	Fondos líquidos	405.843,67	
			Pasivo corriente	212.674,56	
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	216,74	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	405.843,67	+ 55.100,97
			Pasivo corriente	212.674,56	
c) LIQUIDEZ GENERAL	216,74	:	Activo Corriente	460.944,64	
			Pasivo corriente	212.674,56	
d) CASH-FLOW	1.215,86	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	212.674,56	+ 932.381,25
			Flujos netos de gestión	94.176,34	

e) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Nota: Los ratios deben aparecer expresadas en tanto por ciento y con dos decimales.

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)		
ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	90,38	9,21
		0,41

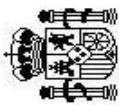
2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)		
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	Resto GGOR / GGOR
	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_BUJVZHQSGIEJXVHSX9FPHASOF4H9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	41/92





MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo
F.9. Indicadores financieros y patrimoniales

REDCOA (2022) F
Fecha: 11/07/2023
Euros

G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
47,02	0,00	0,00	52,98

3) Cobertura de los gastos corrientes	99,89	1.042.466,65

	-----	1.043.577,06

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_BUJV2HQSGIEJYVHSX9FPFHSAF04H9 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	42/92





F.10.1. Información sobre Coste de Actividades. Resumen general de costes de la entidad.

CÓDIGO	ELEMENTOS	IMPORTE	%
01	COSTES DE PERSONAL	492.061,78	44,31
01.01	SUELDOS Y SALARIOS	382.957,13	34,48
01.02	COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	107.154,20	9,65
01.03	PREVISIÓN SOCIAL DE FUNCIONARIOS	0,00	0,00
01.04	APORTACIONES A SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PENSIONES	0,00	0,00
01.05	INDEMNIZACIONES	0,00	0,00
01.06	OTROS COSTES SOCIALES	0,00	0,00
01.07	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.845,45	0,17
01.08	TRANSPORTE DE PERSONAL	0,00	0,00
01.09	OTROS COSTES DE PERSONAL	105,00	0,01
02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	11.151,07	1,00
02.01	COSTES DE MATERIALES DE REPROGRAFÍA E IMPRENTA	9.787,63	0,88
02.02	COSTES DE OTROS MATERIALES Y APROVISIONAMIENTOS	350,52	0,03
02.03	ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN	1.012,92	0,09
02.04	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES	0,00	0,00
02.05	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	0,00	0,00
03	SERVICIOS EXTERIORES	436.673,15	39,32
03.01	COSTES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL EJERCICIO	0,00	0,00
03.02	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.682,87	0,15
03.03	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	7.425,68	0,67
03.04	SERVICIO DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	306.198,25	27,57
03.05	TRANSPORTES	121,30	0,01
03.06	PRIMAS DE SEGUROS	4.718,94	0,42
03.07	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	0,00	0,00
03.08	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RR. PP.	7.861,05	0,71
03.09	SUMINISTROS	10.826,15	0,97
03.10	COMUNICACIONES	1.999,88	0,18
03.11	COSTES DIVERSOS	95.839,03	8,63
04	TRIBUTOS	0,00	0,00
05	AMORTIZACIONES	103.593,54	9,33
06	COSTES FINANCIEROS	536,15	0,05
07	COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00
08	COSTES DE BECARIOS	0,00	0,00
09	OTROS COSTES	66.598,65	6,00
TOTAL		1.110.614,34	100,00

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	43/92





MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo

Redcoa 2022 F

F.10.2. Información sobre Coste de Actividades. Resumen de costes por cada actividad que implica la obtención de tasas y precios públicos.

Fecha: 11/7/2023

Euros

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_D6CQVRLZ6U3WEINPD9FFPHASTBVEK en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	44/92





MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo

F.10.3. Información sobre Coste de Actividades. Actividades que implican la obtención de tasas y precios públicos.

REDCOA (2022) F


Fecha: 11/07/2023

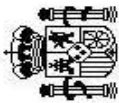
Euros

ACTIVIDADES	IMPORTE	%
TOTAL		

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_WPTMT3MEHTMV3VVAL9PHASVBBT3 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	45/92





MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo
F.10.4. Información sobre Coste de Actividades. Resumen relacionando costes e ingresos de actividades con ingresos finalistas.

REDCOA (2022) F
Fecha: 11/07/2023
Euros

ACTIVIDADES	Coste Total Activ.	Ingresos	Margen	% Cobertura
TOTAL				

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GL7FQ5O3VA4NF0QY9Z9FPHASYSBJD en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	46/92





33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo
F.11.1. Indicadores de Gestión. Indicadores de Eficacia

REDCOA (2022) F
 Fecha: 11/07/2023
 Euros

ACTIVIDADES	Indicador de eficacia. punto a)		Indicador de eficacia. punto b) Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público (días)	Indicador de eficacia. punto c) Porcentaje de población cubierta por un determinado servicio público (%)	Indicador punto a)	Indicador serie años anteriores	Indicador punto d)
	Número de actuaciones realizadas	Número de actuaciones previstas					

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_BFFPM3NNQ4FMFH0ZK9FPHAS2ND9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	47/92





33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo
F.11.2. Indicadores de Eficiencia para cada actividad que implica la obtención de tasas y precios públicos.

REDCOA (2022) F
 Fecha: 11/07/2023
 Euros

ACTIVIDADES	Indicador de eficiencia. punto a)		Indicador de eficiencia. punto b)		Indicador de eficiencia. punto c)		
	Coste de la actividad	Número de usuarios	Indicador	Coste real de la actividad	Coste previsto de la actividad	Indicador	Número de unidades equivalentes producidas

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_WU5RONLML3AM7RZC1Z9FPHAS4BMA2 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	48/92





MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo
F.11.3. Indicadores de Gestión. Indicador de Economía

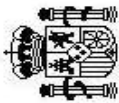
REDCOA (2022) F
Fecha: 11/07/2023
Euros

FACTOR DE PRODUCCIÓN	Indicador de Economía		Indicador
	Precio o coste de adquisición factor de producción	Precio medio del factor en el mercado	

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_65FLNZVTW3WFDDF4P9FFPHAS7BVTV en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	49/92





MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo

REDCOA (2022) F

Fecha: 11/07/2023
Euros

F.11.4. Indicadores de Gestión. Indicador de medios de producción por cada actividad que implica la obtención de tasas y precios públicos.

ACTIVIDADES	Indicador de medios de producción		Indicador
	Coste de personal	Número de personas equivalentes	

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_WYSVXF7RWP4LELFAK9FPH4TBNBND en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	50/92



5. Inmovilizado intangible. Esta nota no se recoge en la memoria al no disponer de dicho tipo de inmovilizado.

7. Provisiones. Esta nota no se recoge en la memoria al no disponer el Centro de provisiones.

8. Información presupuestaria. Esta nota no se recoge en la memoria. Aclaración:

Si bien en la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, figuran por primera vez los presupuestos consolidados de la UNED y sus centros asociados, sin embargo, no figuran de forma individual los de los centros asociados.

La información correspondiente a la nota 8 de la memoria no ha de incluirse hasta que el presupuesto de los centros asociados de la UNED figure de forma individual en los Presupuestos Generales del Estado de acuerdo con lo establecido en la Disposición transitoria Tercera de la Resolución de 10 de octubre de 2018 de la IGAE por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados.

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	51/92



FIRMADO

MEMORIA ECONÓMICA Ejercicio 2022

C. A. UNED Lugo

Marzo 2022

ANA BELEN TRASEIRA PENA - 2023-03-27 18:09:21 CEST
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_M7REKZFY5EZRC6WTL9FFKR24KYH9 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

#SOMOS2030

www.uned.es

UNED

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	52/92



Contenido

1. Organización y actividad	3
Bases de presentación de las cuentas.....	7
2. Normas de reconocimiento y valoración.	9
3.1 Inmovilizado material.	9
3.1.1. Adquisición de inmovilizado mediante transacción onerosa.	9
2.1.2. Inmovilizado recibido en cesión/adscripción:	9
2.1.3. Obras realizadas en un elemento de inmovilizado propio, recibido en cesión o arrendado	10
2.1.4. Otras consideraciones relativas al inmovilizado.....	10
2.1.5. Activos dados de baja, retirados del uso y completamente amortizados	12
2.2. En el Centro no existe inmovilizado intangible.	13
2.3. En el Centro no se realizan arrendamientos.	13
2.4. En el Centro no se realizan permutas.....	13
2.5. Activos y pasivos financieros.....	13
2.6. Existencias.....	15
2.7. Ingresos y gastos.....	15
2.8. En el Centro no tenemos provisiones.	16
2.9. Transferencias y subvenciones;	16
3. Inmovilizado material.	16
4. Inmovilizado intangible.....	19
Esta nota no se recoge en la memoria al no disponer de dicho tipo de inmovilizado.	19
5. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.	19
6. Provisiones.....	19
8. Información presupuestaria.....	19
9. Indicadores financieros, Patrimoniales.	19
10. Información sobre el coste de las actividades.....	20
10.1. Resumen general de costes de la entidad.....	20
11. Indicadores de gestión.	21
12. Hechos posteriores al cierre.	22
ANEXO I: BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS EJERCICIO 2020	24

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	53/92



1. Organización y actividad.

El CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN LUGO se constituyó conforme al artículo 6.5 de la Ley 4/1999 de 13 de enero, que reforma la ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídicos de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el artículo 87 de la ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, la Disposición Adicional 2ª de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y el título V relativo a los Centros Asociados de los Estatutos de la UNED, aprobados por el RD 426/2005, de 15 de abril y publicados el 16 del mismo mes y por el Convenio firmado el 19 de febrero de 2008.

Con fecha 19 de febrero de 2008 se firmó el convenio de constitución de la entidad jurídica titular Consorcio Centro Asociado a la UNED en Lugo, entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el Ayuntamiento de Lugo y la Diputación Provincial de Lugo.

El 14 de diciembre de 2016 se aprobaron los nuevos estatutos de la entidad adaptados a la normativa vigente.

En el año 2005 se crea el Aula de Viveiro con sede en dicha localidad, en el año 2006 el Aula de Foz y en el año 2006 el Aula de Monforte de Lemos, que, con la creación del Centro Asociado, en el año 2008, pasaron a adscribirse a dicho Centro, mediante la firma de las respectivas actas de adscripción, quedando así conformada la estructura actual del Centro.

La entidad jurídica titular está constituida por la Diputación Provincial de Lugo, el Ayuntamiento de Lugo y por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

El gobierno de la entidad jurídica titular corresponde a los siguientes órganos: Dirección y Consejo de Centro.

La actividad principal es la de impartir enseñanza universitaria, como Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, desarrollando también otras actividades, como el cobro a los alumnos de tasas por cursos de enseñanzas no regladas.

La fuente principal de financiación son las transferencias de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la Diputación Provincial de Lugo, el Ayuntamiento de Lugo, la Xunta de Galicia, el Ayuntamiento de Foz, el Ayuntamiento de Monforte de Lemos y el Ayuntamiento de Viveiro.

Con fecha octubre de 2017, el Centro traslada su sede a su nueva ubicación sita en Tolda de Castela, 4B, 27169, Lugo

El ejercicio económico se identifica con el año natural.

La entidad jurídica titular, a todos los efectos legales, está domiciliado en la sede del Centro Asociado, sito en Tolda de Castela 4B, 27169, Lugo.

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	54/92



Las principales fuentes de financiación del Centro Asociado son las siguientes, a través de los siguientes convenios vigentes:

ENTIDAD	DOCUMENTO	FECHA	IMPORTE	VIGENCIA
AYUNTAMIENTO FOZ	ACTA ADSCRIPCIÓN	26/03/2009	Gastos Aula	En tanto no se denuncie el Acta
AYUNTAMIENTO MONFORTE DE LEMOS	ACTA ADSCRIPCIÓN	25/11/2015	55.000,00 €	En tanto no se denuncie el Acta
AYUNTAMIENTO VIVEIRO	ACTA ADSCRIPCIÓN	26/03/2009	Gastos Aula	En tanto no se denuncie el Acta
AYUNTAMIENTO DE LUGO	CONVENIO CONSTITUCIÓN CENTRO	12/05/2008	130.000,00 €	En tanto no se denuncie el Convenio
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LUGO	CONVENIO CONSTITUCIÓN CENTRO	12/05/2008	200.000,00 €	En tanto no se denuncie el Convenio
UNED	CONVENIO CONSTITUCIÓN CENTRO	12/05/2008	40% de los ingresos por la matrícula de los estudiantes del Centro de Lugo	En tanto no se denuncie el Convenio

El Centro Asociado realiza cursos y otras actividades de Extensión Universitaria, por las cuales **percibe ingresos y realiza pagos por ponencias**, cuya cuantía fue aprobada por la Junta Rectora en su reunión de 21 de junio de 2017, tal y como figura a continuación.

TARIFA HABITUAL PARA EL ALUMNO DE CURSOS EXTENSIÓN

TARIFA MATRICULADOS	ORDINARIA	ÁMBITO UNED	PERSONAS DESEMPLEADAS	PERSONAS DISCAPACITADAS
Hasta 10 horas	25	20	20	15
11 a 20 horas	35	30	30	25
21 a 30 horas	45	40	40	35

Según la normativa vigente de Extensión Universitaria las actividades tendrían una duración máxima de 75.

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	55/92



TARIFA PONENTES CURSOS DE EXTENSIÓN	
Hasta 10 horas	Máximo 400 euros
Hasta 20 horas	Máximo 800 euros
Hasta 30 horas	Máximo 1200 euros

Propuesta de listado de precios e importes para ponentes en Simposios y Congresos:

Simposios y Congresos, importes por ponente:

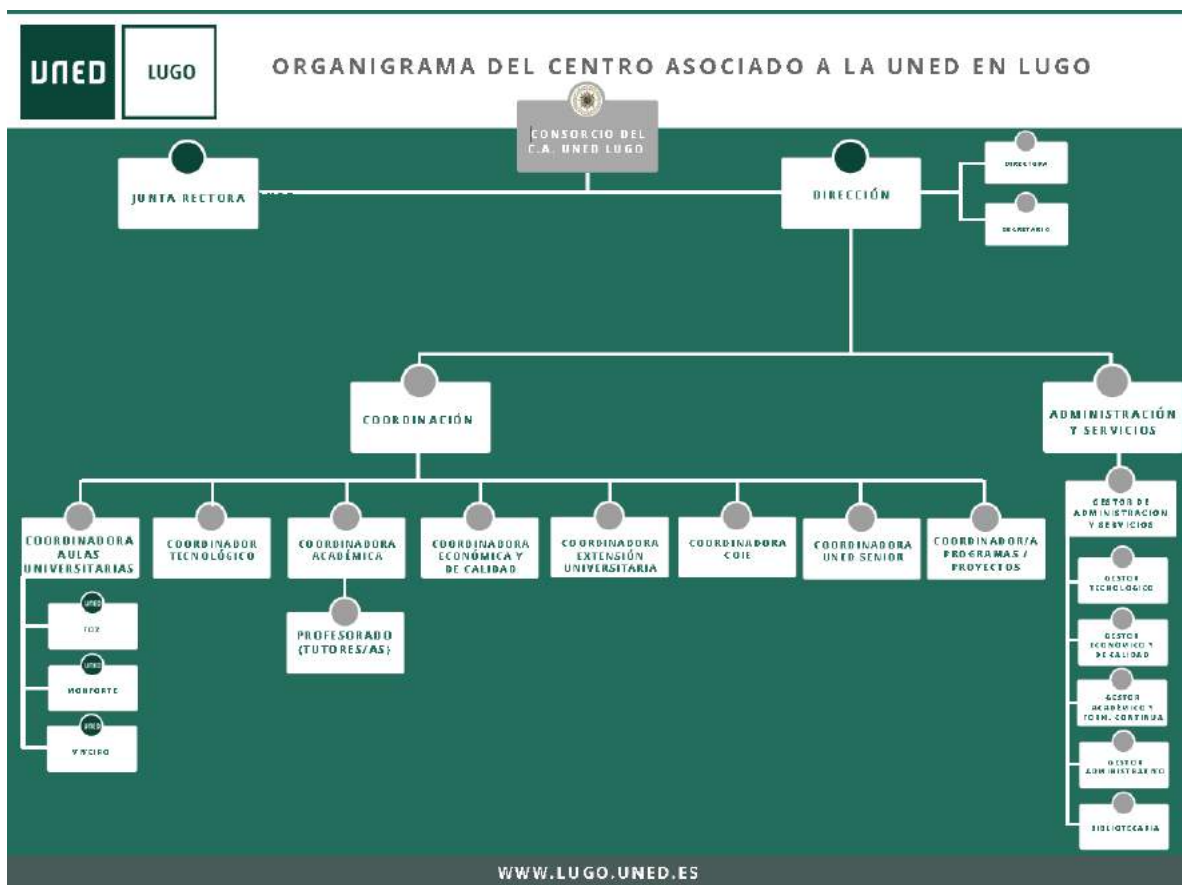
Ponencia: 300 € - 500 €

Participación en mesa redonda: 150 €

Ponencias de alto nivel: 600 €

Lección inaugural: 600 €

El Centro Asociado a la UNED de Lugo se organiza según el siguiente organigrama:



ANA BELEN TRASEIRA PENA - 2023-03-27 18:09:21 CEST
 Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_M7REKZY5EZRC6WTL9FFKR24KYH9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	56/92



Los principales responsables del Centro Asociado son la **Dirección** de este:

- Directora: Ana Belén Traseira Pena
- Secretario: Alejandro Prieto Mazaira

Y el **equipo de coordinación**:

- Coordinadora Económica y de Calidad: María Reyes Rodríguez Rodríguez.
- Coordinadora de Extensión Universitaria y del Aula de Foz: María Fuensanta Otero Beltrán.
- Coordinadora Académica: María Trinidad Veiga Ónega.
- Coordinadora de la UNED Senior: María del Mar Traseira Pena.
- Coordinadora del COIE: Carmen Gallego López.
- Coordinador Tecnológico: Xavier Fernández Salgado
- Coordinadora del Aula de Viveiro: Milagrosa Ferrera López.
- Coordinadora del Aula de Monforte de Lemos (desde octubre 2020): Marta Rodríguez de la Fuente.

Los **trabajadores del ejercicio 2022** han sido los siguientes. Los trabajadores tienen la categoría de personal laboral:

TITULACIÓN ESIXIDA	NIVEL	NIVEL	CLASE	TRABAJADOR
Licenciado, Arquitecto, Ingeniero	IA	1	A Secretario/Director Adjunto	Ana Belén Traseira Pena -Directora Alejandro Prieto Mazaira-Secretario
Diplomado o Ingeniero Técnico	IIA	2	B Gestor de Administración e Servicios/Gestor Tecnológico	Carlos García Rodríguez - Gestor de Administración y Servicios Xavier Fernández Salgado - Gestor Tecnológico
Diplomado o Ingeniero Técnico	IIB	2	B Gestor de Administración/Gestor de Servicios	
Diplomado o Ingeniero Técnico	C	2	C Gestor Bibliotecario	María Ascensión Alfonso García - Gestora Bibliotecaria Ana María Pérez Teijeiro - Gestora Bibliotecaria
Bachillerato o FP2	IIIB	3	C Gestor Administrativo/Gestor Académico/.../Secretaría de Dirección	María Trinidad Veiga Ónega - Gestora Académica Adrián González Vilar - Gestor Académico María Reyes Rodríguez Rodríguez - Gestora Económica Carmen Gallego López - Gestora del COIE Uxía Arias Rodríguez - Gestora del Aula Universitaria de Monforte de Lemos

El Centro Asociado, tal y como figura en sus estatutos, aprobados el 14 de diciembre de 2016, depende de:

Artículo 4. Adscripción. De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional vigésima, párrafo 2, letra f), de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por a disposición final segunda de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local y en el artículo 120 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que lo reproduce y sustituye a partir del 2 de octubre de 2016, el Consorcio quedará adscrito a la UNED.

ANA BELEN TRASEIRA PENA - 2023-03-27 18:09:21 CEST
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_M7REKZFY5EZRC6WTL9FFKR24KYH9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	57/92



Artículo 5. Régimen jurídico general. Consecuentemente con la adscripción indicada en el apartado anterior, y por cuanto le sea de aplicación conforme a los artículos 2.2 c) y 84.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, este consorcio:

forma parte, a través de la UNED, del sector público institucional.

Se clasifica como del sector público administrativo a efectos del artículo 3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Se regirá por la normativa universitaria y, supletoriamente y en cuanto no se oponga a ella, por la ley 40/2015, de 1 de octubre, y resto de disposiciones que sobre procedimientos y régimen jurídico se contienen en la legislación estatal; en su caso, por la legislación de Régimen Local; y por los demás preceptos que sean de aplicación.

Bases de presentación de las cuentas.

1) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formadas por **el balance**, la cuenta **del resultado económico patrimonial**, **el estado de cambios en el patrimonio neto**, **el estado de flujos de efectivo**, y **la memoria**, se han confeccionado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, los resultados y la situación financiera de la Entidad.

Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

Estructura contable

La estructura contable para el Centro Asociado de la UNED en Lugo es centralizada, al ser la entidad, dotada de

2) Comparación de la información

La disposición final única de la Resolución IGAE de 10 de octubre de 2018 establece su aplicación a las Cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2018 y siguientes.

A efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales del ejercicio 2022, presentan en comparación con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de resultado económico- patrimonial, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior.

Cabe destacar que no se dispone de una aplicación contable adaptada a la resolución de 10 de octubre de 2018, lo que complica enormemente la formulación de estas, dado que algunos estados contables han tenido que ser calculados a mano.

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	58/92



La aplicación que se utiliza para la elaboración de las cuentas del Centro es APIWIN de la empresa Algoritmo Lucus S.L. Esta aplicación se basa en la siguiente normativa contable:

ORDEN HAP/1782/2013, DE 20 DE SEPTIEMBRE, POR LA QUE SE APRUEBA LA INSTRUCCIÓN DEL MODELO SIMPLIFICADO DE CONTABILIDAD LOCAL Y SE MODIFICA LA INSTRUCCIÓN DEL MODELO BÁSICO DE CONTABILIDAD LOCAL APROBADA POR ORDEN EHA/ 4040/2004, DE 23 DE NOVIEMBRE.

(BOE núm. 237, de 3 de octubre de 2013)

Referencia expresa al marco de información financiera aplicable al Centro asociado (Plan contable de aplicación).

El marco de información financiera aplicable al Centro Asociado es según el artículo 121 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, que establece que las entidades que integran el sector público administrativo deben de aplicar los principios contables públicos, así como el desarrollo de los principios y normas establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril y sus normas de desarrollo y la normativa específica creada para los Centros Asociados, que se recoge en la resolución de 10 de octubre de 2018, de la Intervención general de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los Centros Asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Lo que firmo en Lugo, a 22 de marzo de 2023.



Fdo.: D^a. Ana Belén Traseira Pena

ANA BELEN TRASEIRA PENA - 2023-03-27 18:09:21 CEST
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_M7REKZFY5EZRC6WTL9FFKR24KYH9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	59/92



2. Normas de reconocimiento y valoración.

Los criterios contables en relación con las siguientes partidas son los siguientes:

3.1 Inmovilizado material.

3.1.1. Adquisición de inmovilizado mediante transacción onerosa.

La valoración inicial del inmovilizado se realizará por su precio de adquisición. Su valoración posterior se realizará por la valoración inicial más los desembolsos posteriores que sean susceptibles de activación, menos la amortización acumulada, menos el deterioro acumulado.

Sólo serán susceptibles de activación los desembolsos posteriores de los que se deriven rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio, adicionales a los originalmente evaluados tales como: incremento de su vida útil, de la calidad de los servicios ofrecidos, con independencia de su tratamiento presupuestario.

2.1.2. Inmovilizado recibido en cesión/adscripción:

El tratamiento contable depende de si la cesión o adscripción está documentada o no:

1. Si no está documentada, y la cesión se pacta por un periodo de un año renovable por periodos iguales o no se establece la duración de la cesión y el cedente se reserva la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio.

El centro asociado no contabilizará ningún activo y reconocerá, al menos anualmente, un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido de cada ejercicio.

2. Si está documentada, es necesario diferenciar:

a) Adscripción o aportación recibida de la(s) entidad(es) propietaria(s) ya sea como aportación patrimonial inicial directa o como posteriores ampliaciones como consecuencia de la asunción de nuevas competencias por el centro asociado. Hay que diferenciar, en función del periodo de cesión, entre:

- Cesión o adscripción indefinida o durante un periodo equivalente a la vida económica del activo:

La valoración del inmovilizado debe hacerse por el valor razonable del mismo en el momento de la cesión o adscripción.

a) Cesión documentada de una administración pública en favor de la UNED, y cesión posterior sin documentar de dicho bien en favor del centro asociado.

El bien figurará en la contabilidad de la UNED como inmovilizado material si la cesión es indefinida o por un periodo similar a la vida económica del activo, o como intangible si la cesión es por un periodo inferior a dicha vida económica.

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	60/92



El centro asociado sólo contabilizará el gasto por arrendamiento y el ingreso por subvención tal y como se analizó en el apartado 3.1 anterior.

b) Cesión de espacios por una administración pública

La contabilización de la cesión de espacios de una Administración Pública en favor de un centro asociado se realizará de acuerdo con lo previsto en los puntos anteriores de este apartado.

En el caso del **inmueble cedido por el Ayuntamiento de Foz**, en el que se encuentra ubicada la **sede del Aula Universitaria de la UNED de Foz**, cuya dirección es IES de Foz, calle Castela s/n, Foz – Lugo, **no se dispone de una valoración del importe del mismo**, a pesar de que se ha requerido reiteradamente esta información al Ayuntamiento de Foz. Por otro lado, la imposibilidad de estimar un valor razonable de lo que supondría el alquiler anual de dichas instalaciones, han motivado que no se haya incluido en la contabilidad esta particularidad.

En todo caso, habría que tener en cuenta el principio de importancia relativa.

2.1.3. Obras realizadas en un elemento de inmovilizado propio, recibido en cesión o arrendado

Con independencia de su tratamiento presupuestario, los desembolsos destinados a reparaciones y mantenimiento del inmovilizado que se realizan para restaurar o mantener los rendimientos económicos o potenciales del servicio, originales del activo se reconocen como gastos en el resultado del ejercicio.

Por el contrario, si de dichos desembolsos se derivan rendimientos económicos o potenciales de servicio adicionales a los inicialmente evaluados, dichos desembolsos deberán activarse.

Si las inversiones que procede activar se realizan sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos por un periodo inferior a la vida económica del activo y no son separables de dichos activos se contabilizarán en la cuenta 207 “Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos”.

En caso de que afloren bienes, el centro asociado puede darlos de alta por su valor razonable, siempre y cuando no pudiera establecerse el valor contable correspondiente a su precio de adquisición e importes posteriores susceptibles de activación. Los asientos contables por realizar serían los mismos que en el caso de una adquisición gratuita.

2.1.4. Otras consideraciones relativas al inmovilizado

- Los terrenos y los edificios son activos independientes y se tratarán contablemente por separado, aunque hayan sido adquiridos conjuntamente, utilizando para ello las cuentas 210 “Terrenos y bienes naturales” y 211 “Construcciones”.

- Patrimonio histórico: Para su contabilización se aplicarán las normas de reconocimiento y valoración del inmovilizado con las siguientes especialidades:

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	61/92



- Cuando no se pueda realizar su valoración de forma fiable, deberá darse información en Memoria.2
- Cuando estos bienes tengan una vida útil ilimitada o no sea posible estimarla con fiabilidad no se les aplicará el régimen de amortización.

En todo caso estos bienes tienen que figurar en inventario.

- Para la dotación de amortizaciones se aplicará un método lineal, de acuerdo con los siguientes porcentajes, en función de la naturaleza de los activos:

DENOMINACIÓN	CUENTA	AMORTIZACIÓN
Aplicaciones informáticas	211	20%
Terrenos y bienes naturales	210	No se amortizan
Construcciones	211	2%
Maquinaria y utillaje	214	10%
Mobiliario	216	10%
Equipos para procesos de información	217	20%
Elementos de transporte	219	10%
Otro inmovilizado material	219	10%
Fondo bibliográfico		10%

Dado que dichos porcentajes difieren de los establecidos en la Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio, en la memoria se informará sobre los criterios utilizados, motivándolo en que son los criterios utilizados por la entidad matriz (UNED) a efectos de facilitar la consolidación.

TABLA REAL EMPLEADA EN EL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN LUGO

DENOMINACIÓN	CUENTA	AMORTIZACIÓN
Aplicaciones informáticas	211	20%
Terrenos y bienes naturales	210	No se amortizan
Construcciones	211	2,041%
Maquinaria y utillaje	214	10%
Mobiliario	216	10%
Equipos para procesos de información	217	20%
Elementos de transporte	219	10%
Otro inmovilizado material	219	10%
Fondo bibliográfico		10%

En el caso de la sede del Centro Asociado, cuyo porcentaje de amortización debería de ser del 2% según la tabla anterior, se ha modificado a consecuencia de lo dispuesto en la cláusula segunda de la ADENDA DE MODIFICACIÓN

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	62/92



DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE LUGO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED), EL AYUNTAMIENTO DE LUGO Y EL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN LUGO PARA LA CESIÓN DE USO DEL EDIFICIO Nº 1 DEL “COMPLEJO DEL MIÑO” CON DESTINO A LA SEDE DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN LUGO” de 25 de septiembre de 2014.

*SEGUNDA. - Duración del Convenio de colaboración y disolución del Consorcio. Este convenio surtirá efecto a partir de la fecha de su firma. La vigencia se mantendrá durante **un período de 49 años** a contar desde la efectiva entrega de las instalaciones al Consorcio “Centro Asociado de la UNED en Lugo”.*

Siendo el porcentaje que se ha empleado del **2,041%**.

- El inmovilizado figurará en balance neto de amortización y deterioro.

- Umbral de activación de inmovilizado: La Disposición adicional 2ª de la Resolución de 22 de febrero de 2016, modificada por Resolución de 18 de diciembre de 2017, establece un umbral para la activación del mobiliario, maquinaria y utillaje, equipos para el proceso de la información, fondos bibliográficos y documentales y aplicaciones informáticas en la Administración General del Estado, que podría aplicarse a los centros asociados.

Los elementos de inmovilizado cuyo importe sea inferior al umbral se tratarán contablemente como gasto y, por tanto, se imputarán a la cuenta de resultados del ejercicio en el que se realice la adquisición, cuando su coste unitario sea inferior a 150€, sin perjuicio de la obligación de incluirlos en el inventario.

En virtud de la posibilidad de optar por un umbral inferior, al indicado en la Resolución, la UNED marca dicho importe en 150€ por elemento, sin perjuicio de la inclusión de estos elementos en el inventario del centro asociado.

En el caso de los fondos bibliográficos, al no rebasar ningún ejemplar el límite de los 150 euros, se han contabilizado como gasto y, a 31 de diciembre de 2022, se ha procedido a activar dicho gasto como inmovilizado, siguiendo las instrucciones recibidas en el curso de formación recibido el 8 y 9 de abril de 2020.

2.1.5. Activos dados de baja, retirados del uso y completamente amortizados

Los activos objeto de venta, disposición por otra vía o retirados de forma permanente de uso se darán de baja en contabilidad.

Los elementos que estén completamente amortizados, pero no se hayan retirado del uso no se darán de baja en contabilidad, sin perjuicio de que en Balance figurarán por 0€ (valor contable).

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	63/92



- 2.2. En el Centro no existe inmovilizado intangible.
- 2.3. En el Centro no se realizan arrendamientos.
- 2.4. En el Centro no se realizan permutas.
- 2.5. Activos y pasivos financieros.

CRITERIOS DE DEPRECIACIÓN Y ANULACIÓN DE ESTOS ACTIVOS FINANCIEROS

En cuanto a los activos financieros es importante destacar que no existen deudas históricas. Dado que la última deuda que existía se correspondía al Ayuntamiento de Viveiro (se correspondía a los ejercicios 2009, 2010 y 2011) y fue saldada por este Ayuntamiento a inicios del ejercicio 2018.

Se ha periodificado la cantidad correspondiente a la aportación del tercer cuatrimestre de 2022 del Ayuntamiento de Monforte, dado que se percibió al inicio del ejercicio 2023.

Se han periodificado la cantidad correspondiente a la aportación del segundo semestre de 2022 del Ayuntamiento de Viveiro, dado que se percibió al inicio del ejercicio 2023.

Se han periodificado la cantidad correspondiente a la subvención del CONGRESO INTERNACIONAL: VII Conde de Lemos en el IV centenario de su muerte (1622-2022) por parte del Ayuntamiento de Monforte de Lemos, dado que se percibió al inicio del ejercicio 2023.

Se ha periodificado la cantidad correspondiente a la subvención nominativa de la Diputación de Lugo, pues existe un convenio firmado a tal fin y se justifica a 31/03/2023.

En cuanto a los criterios de depreciación y anulación de estos activos financieros, son los que contempla la aplicación contable que utilizamos.

Criterios adoptados para la cuantificación de los saldos de dudoso cobro:

0%	de	55.100,97	derechos pendientes de cobro de presupuesto corriente	0,00
25%	de	0,00	derechos liquidados en los dos ejercicios anteriores	0,00
50%	de	0,00	derechos liquidados en el ejercicio tercero anterior	0,00
75%	de	0,00	derechos liquidados en los ejercicios cuarto y quinto anteriores	0,00
100%	de	0,00	derechos liquidados en los ejercicios restantes anteriores	0,00
Otros				0,00

Las inversiones financieras temporales están compuestas por imposiciones a corto plazo.

Las inversiones financieras permanentes están compuestas por imposiciones a largo plazo.

INFORMACIÓN RELATIVA A LA SUBVENCIÓN PARA LA REFORMA DEL EDIFICIO DE LA SEDE DEL CENTRO ASOCIADO

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	64/92



En relación a la financiación de la nueva Sede del Centro Asociado, sita en Tolda de Castela, 4B, cabe aclarar, tal y como figura en primera cláusula de la ADENDA DE MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE LUGO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED), EL AYUNTAMIENTO DE LUGO Y EL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN LUGO PARA LA CESIÓN DE USO DEL EDIFICIO Nº 1 DEL "COMPLEJO DEL MIÑO" CON DESTINO A LA SEDE DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN LUGO" de 25 de septiembre de 2014, lo siguiente:

PRIMERA. - Financiación

Se modifica la cláusula segunda del convenio de colaboración para la cesión de uso del edificio número 1 del "Complejo del Miño" con destino a la sede del Centro Asociado de la UNED en Lugo, suscrito con fecha 16 de mayo de 2011, que quedará redactado con el siguiente tenor:

"La inversión a realizar para la adecuación del edificio nº I del "Complejo del Miño" como sede de la UNED asciende a la cantidad de 2.118.708,04 €.

La citada cantidad se financiará de la siguiente manera: UNED:

UNED	300.000,00 €
CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN LUGO	1.000.000,00 €
DIPUTACIÓN DE LUGO	300.000,00 €
TOTAL	1.600.000,00 €

Se estima necesaria una ampliación económica hasta completar el coste total de la ejecución de las obras y las variaciones sobre las unidades de obra ejecutadas, dentro de los límites legales, por la cantidad de 95.968,49 €.Al incrementar este importe con los 422.739,55 €restantes hasta completar el importe inicialmente previsto del coste de ejecución de la obra, en el convenio suscrito con fecha 16 de mayo de 2011, resulta la cantidad de 518.708,04 €, que se repartirá entre las entidades de la siguiente manera:

UNED	93.367,45 €	18%
CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN LUGO	331.973,15 €	64%
DIPUTACIÓN DE LUGO	93.367,45 €	18%
TOTAL	518.708,05 €	100,00%

De lo que resulta, la siguiente aportación total, desglosada para cada una de las entidades:

UNED	393.367,45 €
CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN LUGO	1.331.973,15 €
DIPUTACIÓN DE LUGO	393.367,45 €
TOTAL	2.118.708,05 €

La aportación de la UNED se realizará en dos anualidades, de acuerdo con el siguiente desglose:

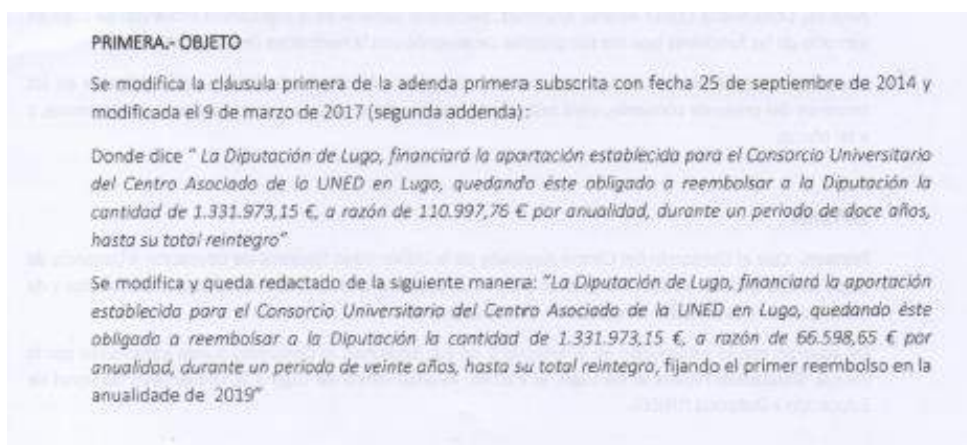
	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	65/92



ANUALIDAD	IMPORTE
2014	150.000,00 €
2015	243.367,45 €
TOTAL	393.367,45 €

La contratación de la obra será realizada por la Diputación de Lugo y, una vez ejecutada, se formalizará la cesión de uso a favor de la UNED.

La Diputación de Lugo, financiará la aportación establecida para el Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED en Lugo, quedando este obligado a reembolsar a la Diputación la cantidad de 1.331.973,15 €, a razón de 110.997,76 € por anualidad, durante un periodo de 12 años, hasta su total reintegro. Dicha cantidad y plazo han sido modificados, tal y como se recoge en la tercera adenda al convenio, firmada en abril de 2020.



En relación con la subvención recibida de la Sede Central para la financiación de las obras de la sede del Centro Asociado, se imputa a resultados en el mismo porcentaje que se amortiza el activo, siendo dicho activo el Edificio Sede UNED Tolda de Castela, 4B. Como, según la adenda al convenio del edificio, el período de cesión de la sede es de 49 años, el porcentaje de imputación a resultados de la subvención es del 2,041%.

2.6. Existencias.

En el Centro no existe material didáctico para la venta.

2.7. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, un siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	66/92



2.8. En el Centro no tenemos provisiones.

2.9. Transferencias y subvenciones;

Las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie, sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas.

Las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

El tratamiento contable es el siguiente:

1. Subvenciones/transferencias sobre las que el centro asociado tiene capacidad de decisión

a) Subvenciones/transferencias recibidas de la(s) entidad(es) propietaria(s) o subvenciones/transferencias recibidas de cualquier otra entidad se registrarán en una cuenta del subgrupo 75.

2. Transferencias recibidas de la UNED, respecto a las que el centro asociado actúa como mero intermediario

Las entradas y salidas de fondos desde la UNED a un fin concreto sin que el centro asociado tenga capacidad de decisión (tanto la designación del tutor como el importe a satisfacerle son decisión ajena del Centro) ni asuma ningún riesgo (no paga a los tutores hasta el momento en que recibe el dinero de la UNED) se registrarán como operaciones no presupuestarias. Ejemplos: Centros Penitenciarios, Tutores Máster, personal en Pruebas Presenciales, Tutor Apoyo en Red, ...

3. Inmovilizado material.

El inmovilizado material se haya registrado al coste de adquisición.

La amortización se realiza por el método lineal en función de la vida útil estimada.

Los porcentajes anuales de amortización aplicados han sido los siguientes.

TABLA REAL EMPLEADA EN EL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN LUGO

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	67/92



DENOMINACIÓN	CUENTA	AMORTIZACIÓN
Aplicaciones informáticas	211	20%
Terrenos y bienes naturales	210	No se amortizan
Construcciones	211	2,041%
Maquinaria y utillaje	214	10%
Mobiliario	216	10%
Equipos para procesos de información	217	20%
Elementos de transporte	219	10%
Otro inmovilizado material	219	10%
Fondo bibliográfico		10%

En el caso de la sede del Centro Asociado, cuyo porcentaje de amortización debería de ser del 2% según la tabla anterior, se ha modificado a consecuencia de lo dispuesto en la cláusula segunda de la ADENDA DE MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE LUGO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED), EL AYUNTAMIENTO DE LUGO Y EL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN LUGO PARA LA CESIÓN DE USO DEL EDIFICIO Nº 1 DEL "COMPLEJO DEL MIÑO" CON DESTINO A LA SEDE DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN LUGO" de 25 de septiembre de 2014.

SEGUNDA. - Duración del Convenio de colaboración y disolución del Consorcio. Este convenio surtirá efecto a partir de la fecha de su firma. La vigencia se mantendrá durante **un período de 49 años** a contar desde la efectiva entrega de las instalaciones al Consorcio "Centro Asociado de la UNED en Lugo".

Siendo el porcentaje que se ha empleado del **2,041%**.

- El inmovilizado figurará en balance neto de amortización y deterioro.
- Umbral de activación de inmovilizado: La Disposición adicional 2ª de la Resolución de 22 de febrero de 2016, modificada por Resolución de 18 de diciembre de 2017, establece un umbral para la activación del mobiliario, maquinaria y utillaje, equipos para el proceso de la información, fondos bibliográficos y documentales y aplicaciones informáticas en la Administración General del Estado, que podría aplicarse a los centros asociados.

Los elementos de inmovilizado cuyo importe sea inferior al umbral se tratarán contablemente como gasto y, por tanto, se imputarán a la cuenta de resultados del ejercicio en el que se realice la adquisición, cuando su coste unitario sea inferior a 150€, sin perjuicio de la obligación de incluirlos en el inventario.

En virtud de la posibilidad de optar por un umbral inferior, al indicado en la Resolución, la UNED marca dicho importe en 150€ por elemento, sin perjuicio de la inclusión de estos elementos en el inventario del centro asociado.

En el caso de los fondos bibliográficos, al no rebasar ningún ejemplar el límite de los 150 euros, se han contabilizado como gasto y, a 31 de diciembre de 2022, se ha procedido a activar dicho gasto como inmovilizado, siguiendo las instrucciones recibidas en el curso de formación recibido el 8 y 9 de abril de 2020.

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	68/92



CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS OTRA CT	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASOS OTRA CUENTA	VALORATIVAS POR DETERIORO	AMORTIZ. DEL EJERC.	SALDO FINAL
211001	Edificio UNED Viveiro	24.074,89 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	24.074,89 €
211002	Edificio UNED Monforte	91.468,86 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	91.468,86 €
211004	Edificio UNED Lugo	2.693.430,96 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	2.693.430,96 €
216000	Mobiliario.	171.962,42 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	171.962,42 €
217000	Equipos para procesos de información.	376.852,07 €	1.012,92 €	- €	- €	- €	- €	- €	377.864,99 €
219001	Material Bibliográfico	177.390,13 €	- €	4.326,70 €	- €	- €	- €	- €	181.716,83 €
281001	Amortización acumulada inmovilizado edificio UNED Lugo	- 233.613,91 €	- €	- €	- €	54.967,98 €	- €	- €	- 288.581,89 €
281002	Amortización acumulada inmovilizado Aula Monforte	- 17.912,67 €	- €	- €	- €	1.829,38 €	- €	- €	- 19.742,05 €
281004	Amortización acumulada inmovilizado Aula Viveiro	- 6.259,50 €	- €	- €	- €	481,50 €	- €	- €	- 6.741,00 €
281901	Amortización acumulada EPI	- 242.128,61 €	- €	- €	- €	34.898,17 €	- €	- €	- 277.026,78 €
281902	Amortización acumulada mobiliario	- 145.810,08 €	- €	- €	- €	4.208,14 €	- €	- €	- 150.018,22 €
281903	Amortización acumulada Material Bibliográfico	- 142.921,00 €	- €	- €	- €	7.208,37 €	- €	- €	- 150.129,37 €
		2.746.533,56 €	1.012,92 €	4.326,70 €	- €	103.593,54 €	- €	- €	2.648.279,64 €

A lo largo del ejercicio 2022 no se han producido bajas en ninguno de los tres inventarios del Centro Asociado (mobiliario, EPIS y Fondos Bibliográficos).

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	69/92



4. Inmovilizado intangible.

Esta nota no se recoge en la memoria al no disponer de dicho tipo de inmovilizado.

5. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.

Transferencias y subvenciones recibidas:

ECONOM	NOMBRE	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE		IMPORTE NO		CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
		EJERC. ACTU	EJ. ANTERIO	REINTEGRAB	REINTEGRABL	EJERC. ACTUA	EJ. ANTERIO		
40002	Sede Central Ordinaria	203.381,20 €	0,00 €	0,00 €		203.381,20 €		203.381,20 €	0,00 €
40003	Sede Central Extraordinaria	13.429,98 €	0,00 €	0,00 €		13.429,98 €		13.429,98 €	0,00 €
45012	De la Comunidad Autónoma Consellería de Educación	67.672,64 €	0,00 €	0,00 €		67.672,64 €		67.672,64 €	0,00 €
46100	Diputación de Lugo	322.132,88 €	0,00 €	0,00 €		322.132,88 €		322.132,88 €	0,00 €
46201	Ayuntamiento Lugo	219.532,20 €	0,00 €	0,00 €		219.532,20 €		219.532,20 €	0,00 €
46202	Ayuntamiento Monforte	59.063,99 €	0,00 €	0,00 €		59.063,99 €		59.063,99 €	0,00 €
46203	Ayuntamiento Viveiro	18.633,03 €	0,00 €	0,00 €		18.633,03 €		18.633,03 €	0,00 €
46204	Ayuntamiento Foz	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €		0,00 €	0,00 €
	TOTAL:	903.845,92 €	0,00 €	0,00 €		903.845,92 €		903.845,92 €	0,00 €

Transferencias y subvenciones concedidas:

Durante el ejercicio no se han concedido transferencias ni subvenciones.

6. Provisiones.

Esta nota no se recoge en la memoria al no disponer el Centro de provisiones.

8. Información presupuestaria.

Esta nota no se recoge en la memoria.

Si bien en la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, figuran los presupuestos consolidados de la UNED y sus centros asociados, sin embargo, no figuran de forma individual los de los centros asociados.

La información correspondiente a la nota 8 de la memoria no ha de incluirse hasta que el presupuesto de los centros asociados de la UNED figure de forma individual en los Presupuestos Generales del Estado de acuerdo con lo establecido en la Disposición transitoria Tercera de la Resolución de 10 de octubre de 2018 de la IGAE por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados.

9. Indicadores financieros, Patrimoniales.

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	70/92



			Fondos líquidos	405.843,67		
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	190,83	:	-----			
			Pasivo corriente	212.674,56		
			Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	405.843,67	+	55.100,97
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	216,74	:	-----			
			Pasivo corriente	212.674,56		
			Activo Corriente	460.944,64		
c) LIQUIDEZ GENERAL	216,74	:	-----			
			Pasivo corriente	212.674,56		
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente	212.674,56	+	932.381,25
d) CASH-FLOW	1.215,86	:	-----			
			Flujos netos de gestión	94.176,34		
e) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL						
Nota: Los ratios deben aparecer expresadas en tanto por ciento y con dos decimales.						
1) Estructura de los ingresos						
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)						
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR			
0	90,38	9,21	0,41			
2) Estructura de los gastos						
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)						
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR			
47,02	0	0	52,98			
			Gastos de gestión ordinaria	1.042.466,65		
3) Cobertura de los gastos corrientes	99,89	:	-----			
			Ingresos de gestión ordinaria	1.043.577,06		

10. Información sobre el coste de las actividades.

10.1. Resumen general de costes de la entidad.

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	71/92



CÓDIGO	ELEMENTOS	IMPORTE	%
1	COSTES DE PERSONAL	492.061,78	44,3
01.01	SUELDOS Y SALARIOS	382.957,13	34,5
01.02	COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	107.154,20	9,65
01.03	PREVISIÓN SOCIAL DE FUNCIONARIOS	0	0
01.04	APORTACIONES A SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PENSIONES	0	0
01.05	INDEMNIZACIONES	0	0
01.06	OTROS COSTES SOCIALES	0	0
01.07	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.845,45	0,17
01.08	TRANSPORTE DE PERSONAL	0	0
01.09	OTROS COSTES DE PERSONAL	105	0,01
2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	11.151,07	1
02.01	COSTES DE MATERIALES DE REPROGRAFÍA E IMPRENTA	9.787,63	0,88
02.02	COSTES DE OTROS MATERIALES Y APROVISIONAMIENTOS	350,52	0,03
02.03	ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN	1.012,92	0,09
02.04	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES	0	0
02.05	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	0	0
3	SERVICIOS EXTERIORES	436.673,15	39,3
03.01	COSTES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL EJERCICIO	0	0
03.02	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.682,87	0,15
03.03	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	7.425,68	0,67
03.04	SERVICIO DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	306.198,25	27,6
03.05	TRANSPORTES	121,3	0,01
03.06	PRIMAS DE SEGUROS	4.718,94	0,42
03.07	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	0	0
03.08	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RR. PP.	7.861,05	0,71
03.09	SUMINISTROS	10.826,15	0,97
03.10	COMUNICACIONES	1.999,88	0,18
03.11	COSTES DIVERSOS	95.839,03	8,63
4	TRIBUTOS	0	0
5	AMORTIZACIONES	103.593,54	9,33
6	COSTES FINANCIEROS	536,15	0,05
7	COSTES DE TRANSFERENCIAS	0	0
8	COSTES DE BECARIOS	0	0
9	OTROS COSTES	66.598,65	6
TOTAL		1.110.614,34	100

11. Indicadores de gestión.

Los indicadores de gestión son instrumentos de medición elegidos como variables relevantes que pretenden informar sobre aspectos globales o concretos de la organización, atendiendo, especialmente, a la evaluación de la eficacia, eficiencia y economía en la prestación de, al menos, los servicios o actividades financiados con tasas o precios públicos.

La nota informativa CANOA 1 / 23 de 1 de marzo de 2023, Oficina Nacional de Contabilidad, División de Planificación y Dirección de la Contabilidad Pública, determina que De acuerdo con lo previsto en la Regla Novena de la Nota Informativa CANOA 2/21, hasta la presentación de cuentas del ejercicio 2023 la desagregación de Enseñanza Reglada en grados y acceso no será obligatoria para los Centros Asociados de la UNED, decisión que se tomó en base a la necesidad de establecer un periodo transitorio para la

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	72/92



implantación del Modelo CANOA como consecuencia de la escasez de medios de que disponen dichas organizaciones. Por consiguiente, en las cuentas correspondientes al ejercicio 2022 la información relativa a la contabilidad analítica se presenta con un grado de agregación que convierte en muy heterogéneos los datos sobre el coste de las actividades al haberse agregado todas las enseñanzas regladas en una sola actividad.

En consecuencia con lo anterior, se estima conveniente que los citados Centros Asociados de la UNED no efectúen cálculo de Indicadores de Gestión hasta la rendición de cuentas del ejercicio 2023 y que dichos indicadores contemplen las características propias de las actividades por ellos realizadas.

Con fecha 16 de noviembre de 2021 se recibió en el Centro Asociado la aprobación del informe de Personalización del modelo CANOA por parte de la Oficina Nacional de Contabilidad.

12. Hechos posteriores al cierre.

El Centro Asociado dispone de una aplicación para su gestión contable que había sido validada por la intervención territorial de Lugo, dado que proporciona una imagen fiel de los estados contables del ejercicio. Dicha aplicación no proporciona la información de los estados contables en el formato requerido para ser introducidos en RED.coa, por tanto, varios estados contables han tenido que ser calculados manualmente.

El Centro sigue solicitando a la UNED una aplicación que esté adaptada a las gestiones de los Centros Asociados y al formato que emplea RED.coa y a la Ley General Presupuestaria.

El Centro Asociado, sigue teniendo carencias formativas en materia de contratación. De hecho, a pesar de haber realizado una formación a tal fin, está pendiente de poder establecer unos procedimientos adecuados en esta materia.

CAMBIO DE CONVENIO E IMPLICACIONES EN LA DEVOLUCIÓN DE LA DEUDA CONTRAÍDA CON LA DIPUTACIÓN.

Con fecha 30 de abril de 2020 se firmó la tercera adenda DE MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE LUGO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED), EL AYUNTAMIENTO DE LUGO Y EL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN LUGO PARA LA CESIÓN DE USO DEL EDIFICIO Nº 1 DEL "COMPLEJO DEL MIÑO" CON DESTINO A LA SEDE DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN LUGO" que recoge variaciones en el plazo de devolución, por parte del Consorcio, de la partida correspondiente a la obra de la nueva sede que ha sido financiada por la Diputación Provincial de Lugo. El plazo de devolución pasará a ser de 20 años, €, a razón de 66.598,65 € por anualidad, comenzando dicha devolución en el ejercicio 2020.

Además, en dicha adenda se recoge la compra por parte de la Diputación de equipamiento tecnológico para el Centro Asociado por importe de 182.063,65 euros. Los pliegos técnicos han sido elaborados por la propia Diputación y la contratación de dicho equipamiento, también, lo ha realizado la Diputación Provincial de Lugo. Este equipamiento ha sido recibido por el Centro a principios del ejercicio 2021 y se ha dado de alta en el inventario del Centro Asociado.

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	73/92



CUADRO DE AMORTIZACIÓN

1.331.973,15 20 AÑOS

EJERCICIO	CAPITAL	CAPITAL RESIDUAL
2019	66.598,66 €	1.265.374,49 €
2020	66.598,66 €	1.198.775,84 €
2021	66.598,66 €	1.132.177,18 €
2022	66.598,66 €	1.065.578,52 €
2023	66.598,66 €	998.979,86 €
2024	66.598,66 €	932.381,21 €
2025	66.598,66 €	865.782,55 €
2026	66.598,66 €	799.183,89 €
2027	66.598,66 €	732.585,23 €
2028	66.598,66 €	665.986,58 €
2029	66.598,66 €	599.387,92 €
2030	66.598,66 €	532.789,26 €
2031	66.598,66 €	466.190,60 €
2032	66.598,66 €	399.591,95 €
2033	66.598,66 €	332.993,29 €
2034	66.598,66 €	266.394,63 €
2035	66.598,66 €	199.795,97 €
2036	66.598,66 €	133.197,32 €
2037	66.598,66 €	66.598,66 €
2038	66.598,66 €	0,00 €

ANA BELEN TRASEIRA PENA - 2023-03-27 18:09:21 CEST
 Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_M7REKZFY5EZRC6WTL9FFKR24KYH9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	74/92



ANEXO I: BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS EJERCICIO 2020

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
A. Balance									
	A) Activo no corriente		2.684.822,00 €	2.753.120,56 €		A) Patrimonio neto		1.824.126,18 €	1.834.248,81 €
206, 207, 209, (280), (290)	I. Inmovilizado intangible		- €	- €	100	I. Patrimonio aportado		1.788.292,48 €	1.788.292,48 €
	II. Inmovilizado material		2.684.822,00 €	2.753.120,56 €		II. Patrimonio generado		- 331.443,03 €	- 329.348,31 €
210, (2810), (2910)	1. Terrenos		- €	- €	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		- 329.348,31 €	- 342.080,48 €
211, (2811), (2911)	2. Construcciones		2.608.467,49 €	2.665.746,35 €	129	2. Resultados de ejercicio		- 2.094,72 €	12.732,17 €
213, (2813), (2913)	3. Bienes del patrimonio histórico		- €	- €	130, 131	III. Subvenciones recibidas pendientes de imputar a resultados		367.276,73 €	375.304,64 €
214, 216, 217, 218, 219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919)	4. Otro inmovilizado material								
230, 231, 233, 234, 237	5. Inmovilizado en curso		76.354,51 €	87.374,21 €		B) Pasivo no corriente		1.132.177,20 €	1.198.775,85 €
252, 254, 257, 258, (298)	III. Inversiones financieras a largo plazo		- €	- €	14	I. Provisiones a largo plazo		- €	- €
30, (39)	B) Activo corriente		481.628,48 €	407.247,06 €	170, 177	II. Deudas a largo plazo		1.132.177,20 €	1.198.775,85 €
460, (490), 469, 555, 47	I. Existencias		- €	- €	171, 172, 173, 178	1. Deudas con entidades de crédito		- €	- €
542, 544, 547, 548, (598)	II. Deudores y otras cuentas a cobrar		62.783,42 €	112.867,86 €	58	2. Otras deudas		210.147,10 €	127.342,96 €
480	III. Inversiones financieras a corto plazo		- €	- €		C) Pasivo Corriente		- €	- €
	IV. Ajustes por periodificación		47,07 €	- €		I. Provisiones a corto plazo		66.598,65 €	66.598,65 €
577	V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		418.797,99 €	294.379,20 €	520, 527	II. Deudas a corto plazo		- €	- €
556, 570, 571	1. Otros activos líquidos equivalentes		- €	- €	521, 522, 528	1. Deuda con entidades de crédito		66.598,65 €	66.598,65 €
	2. Tesorería		418.797,99 €	294.379,20 €	420, 429, 554, 47	2. Otras deudas		143.548,45 €	60.744,31 €
	TOTAL ACTIVO (A+B)		3.166.450,48 €	3.160.367,62 €	485	IV. Ajustes por periodificación		- €	- €
						TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		3.166.450,48 €	3.160.367,62 €

Normativa	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM		Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Firmado por	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM		Página	75/92



CUENTA DE RESULTADOS EJERCICIO 2020

B. Cuenta del resultado económico patrimonial				
Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	1. Ingresos tributarios		- €	- €
740	a) Tasas		- €	- €
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		901.567,32 €	887.809,87 €
	a) Del ejercicio		893.539,41 €	879.781,96 €
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		600,00 €	- €
750	a.2) transferencias		892.939,41 €	879.781,96 €
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		- €	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		8.027,91 €	8.027,91 €
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		- €	- €
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		70.963,05 €	61.872,60 €
700, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		- €	- €
741, 705	b) Prestación de servicios		70.963,05 €	61.872,60 €
776, 777	4. Otros ingresos de gestión ordinaria		4.772,40 €	6.726,53 €
795	5. Excesos de provisiones		- €	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5)		977.302,77 €	956.409,00 €
	6. Gastos de personal		-482.238,73 €	-462.634,81 €
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-367.335,78 €	-350.155,17 €
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-114.902,95 €	-112.479,64 €
-65	7. Transferencias y subvenciones concedidas		- €	- €
	8. Aprovisionamientos		- €	- €
(600), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías		- €	
(693), 793	b) Deterioro de valor de mercaderías		- €	
	9. Otros gastos de gestión ordinaria		-415.835,95 €	-400.180,44 €
-62	a) Suministros y otros servicios exteriores		-415.835,95 €	-400.180,44 €
-63	b) Tributos		- €	
(676) (677)	c) Otros		- €	
-68	10. Amortización del inmovilizado		- 74.570,70 €	- 83.848,23 €
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (6+7+8+9+10)		-972.645,38 €	-946.663,48 €
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		4.657,39 €	9.745,52 €
	11. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero		- €	- €
(690), (691), 790, 791	a) Deterioro de valor		- €	- €
770, 771, (670), (671)	b) Bajas y enajenaciones		- €	- €
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		- €	- €
	12. Otras partidas no ordinarias		- €	- €
773, 778	a) Ingresos		- €	
-678	b) Gastos		- €	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +11+12)		4.657,39 €	9.745,52 €
762,769	13. Ingresos financieros		- €	- €
(662), (669)	14. Gastos financieros		- 542,39 €	- 416,30 €
797, (697), (667)	15. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		- 6.209,72 €	- €
	III Resultado de las operaciones financieras (13+14+15)		- 6.752,11 €	- 416,30 €
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		- 2.094,72 €	9.329,22 €
	(+) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			3.402,95 €
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			12.732,17 €

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	76/92





FORMULARIO CESIÓN DE ESPAZOS EDIFICIO HOTEL MIÑO – UNED LUGO

Datos do evento	
Nome do evento	<input type="text"/>
Espazo solicitado	<input type="text"/> Máis de un espazo (indicar) <input type="text"/>
Datas do evento	<input type="text"/> Horario <input type="text"/>
Entidade organizadora	<input type="text"/>

Solicitante	
Razón Social	<input type="text"/> CIF <input type="text"/>
Enderezo	<input type="text"/>
Enderezo electrónico	<input type="text"/>
Representante legal	<input type="text"/> D.N.I. <input type="text"/> Teléfono <input type="text"/>
Persoa de contacto a efectos administrativos	<input type="text"/> Teléfono <input type="text"/>
Enderezo electrónico	<input type="text"/>


Información sobre o evento	
Breve referencia do evento (descripción, a quen vai dirixido, necesidades de montaxe, etc). Medios audiovisuais	<input type="text"/>

Lin e acepto as condicións descritas no reverso.

, de de

Asdo.:

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	77/92



CONDICIÓN XERAIS DE USO DAS INSTALACIÓN E ESPAZOS DA UNED DE LUGO

Estas condicións son de aplicación a todas as entidades que soliciten o uso dalgún dos espazos en réxime aluger no edificio da Sede da UNED de Lugo Antigo Hotel Miño, en Tolda de Castela, 4B, Lugo.

A entidade SOLICITANTE acepta expresamente as seguintes condicións:

1. O SOLICITANTE proporcionará á UNED Lugo información sobre o programa do evento así como, de ser o caso, a relación de personalidades invitadas.

2. A utilización da imaxe corporativa da UNED Lugo en elementos publicitarios ou decorativos será a que aparece na web <http://www.lugo.uned.es/es/> e terá que ser remitida ao centro para a súa validación

3. O SOLICITANTE ten a obriga de comunicar á UNED Lugo as súas necesidades para a montaxe e desmonte do evento (horario, medios, etc.) ademais de facilitar, de ser o caso, a listaxe de provedores coa suficiente antelación.

4. En relación os eventos no salón de actos, o SOLICITANTE deberá, previa a celebración do evento, presentar a súa montaxe para aprobación da UNED Lugo, quedando expresamente prohibida a colocación de calquera tipo de elemento en calquera dos tabiques de madeira do salón de actos.

5. No caso do salón de actos, so poderá manipular o equipamento audiovisual o técnico da UNED para manexo e control dos mesmos dende a cabina onde se atopan os equipos de control.

6. Durante a utilización das instalacións o SOLICITANTE será responsable da conservación e mantemento das zonas utilizadas, asumindo o compromiso de mantelas en perfecto estado en todo momento.

7. Se ao final do período de utilización dos espazos se deteriorara algunha instalación o SOLICITANTE comprométese a repoñela a súa costa e ao seu estado orixinal.

8. No caso de necesitar equipos adicionais de iluminación, son ou calquera outro equipamento estes serán por conta do SOLICITANTE que se encargará de aportar os equipos que precise. Igualmente, as posibles instalacións especiais (rótulos, carteis, etc) serán a conta do SOLICITANTE así como os medios humanos necesarios para a súa montaxe.

9. Non se inclúen servizos de catering, seguridade extraordinaria e limpeza extraordinaria. Enténdese por limpeza e seguridade extraordinaria as seguintes: Seguridade interior no recinto alugado ou control de accesos, presencial. Limpeza no interior do recinto alugado que demande maiores horas das frecuencias ordinarias establecidas pola UNED Lugo.

10. Dereito de admisión: o exercicio do dereito de admisión os espazos alugados corresponderá o SOLICITANTE que levará control e rexistro de participantes e, en caso de non permitir a entrada de calquera persoa, poderá contar coa colaboración do persoal da UNED Lugo.

11. Unha vez rematado o evento, o SOLICITANTE retirará todos os materiais ou elementos empregados.

12. A UNED Lugo non se fai responsable de calquera perda ou deterioración que puidese ter lugar dos obxectos titularidade do SOLICITANTE ou dos asistentes ao evento. En caso de perda ou de non proceder á súa retirada ao final do evento, para proceder á súa recollida ao día seguinte deberá avisar ao centro, que procederá á súa entrega sempre que isto sexa posible por continuar nas instalacións.

13. No caso de cancelación do evento, este deberá comunicarse ao UNED Lugo por correo electrónico e coa máxima antelación que sexa posible.

14. O uso do aparcadoiro exterior está incluído.

AVALIACIÓN DE RISCOS

Se a montaxe prevista incide no uso do edificio modificando percorridos de evacuación ou aforamentos será necesario a elaboración e presentación dun Plan de Autoprotección do evento e incluírá espazos ocupados, aforamento máximo e sistema de control, equipamento, mobiliario ou estruturas a instalar, fontes de enerxía si se precisan e medios humanos dedicados á actividade.

PREZOS

O SOLICITANTE aborará ao UNED Lugo en concepto de aluguer das instalación os espazos marcados na presente solicitude a cantidade disposta na táboa que figura a continuación que percibirá a UNED Lugo polos servizos prestados pola UNED Lugo polos servizos prestados.

Esta tarifa inclúe o servizo ordinario de limpeza posterior o evento, o servizo de mantemento da infraestrutura e o servizo de vixilancia no horario habitual do edificio. En caso de requirirse estes servizos fóra do horario habitual do edificio correrán a cargo do SOLICITANTE

Identificación do espazo	Xornada completa	Media xornada
Salón de actos	290,00 €	190,00 €
Aula formación	50,00 €	35,00 €
Aula didáctica	50,00 €	35,00 €

Aplicarase o IVE que corresponda.

FACTURACIÓN

A factura será remitida a través do correo electrónico

PAGAMENTO

O pagamento da factura será efectuado seguindo as instrucións que figuran na mesma.

DIFUSIÓN DE IMAXES DO EVENTO

A reprodución, difusión e comunicación das imaxes, sons ou documentación do evento serán por conta do SOLICITANTE.

O UNED Lugo resérvase o dereito de facer uso das imaxes do evento para a súa libre difusión na súa web, redes sociais ou similares sempre que teñan carácter social e non comercial sen limitación xeográfica.

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	78/92





2. NORMAS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CAPÍTULO I. PRINCIPIOS GENERALES

Art. 1. Créditos iniciales y contenido.

- 1.1. El crédito inicial de gastos del presupuesto del Consorcio del Centro Asociado a la UNED en Lugo importe de 1.055.710,56 € y se financiará con los derechos económicos a liquidar en el ejercicio, estimados en igual cuantía.
- 1.2. El presupuesto será público y deberá contener, con la debida especificación, la totalidad de los gastos máximos a realizar en el período, así como las previsiones de ingresos, conforme a los derechos económicos, que se estimen liquidar en el ejercicio.

Art. 2. Vigencia y prórroga del presupuesto.

El ejercicio presupuestario coincidirá con el año natural. Si antes del primer día del ejercicio no se aprobara el presupuesto se aplicarán hasta la aprobación y publicación del nuevo presupuesto las normas y créditos iniciales previstos en el presupuesto del ejercicio anterior.

Art. 3. Normas de aplicación.

La estructura y ejecución presupuestaria se ajustarán a estas normas y a las que se contienen en los Estatutos del Consorcio, a la Ley Orgánica de Universidades y Estatutos de la UNED y al amparo de la normativa que sobre el régimen económico y financiero público se contienen en la legislación vigente y normas de desarrollo que sean de aplicación.

CAPÍTULO II. CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS MODIFICACIONES.

Art. 4. Vinculación.

- 4.1. Los créditos para gastos se destinarán a la finalidad prevista y por cuantía igual o inferior al importe consignado y conforme a la vinculación por capítulos, artículos y conceptos que se establecen en estos presupuestos.
- 4.2. La vinculación de los créditos se establece a nivel de artículo, excepto los créditos destinados a "incentivos al rendimiento" en los gastos de personal y de representación, "atenciones protocolarias y representativas", que lo serán a nivel de concepto.

Art. 5. Modificaciones de crédito.

Cuando haya de realizarse un gasto sin que exista crédito presupuestario suficiente, debe tramitarse un expediente de modificación, mediante propuesta razonada de la Dirección del Centro, conforme a la naturaleza o modalidad que corresponda según los artículos siguientes.

Art. 6. Crédito extraordinario y suplemento de crédito.

Cuando haya de realizarse un gasto que no pueda demorarse hasta el año siguiente y no exista crédito o no sea suficiente ni ampliable el consignado, el Director, con conocimiento de la Junta Rectora, podrá acordar la correspondiente modificación presupuestaria hasta un importe de 60.000 euros. Si superara esta cifra, el acuerdo corresponderá a la Junta Rectora.

Art. 7. Transferencias de crédito.

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	79/92





Cuando haya de realizarse un gasto aplicable a una partida cuyo crédito sea insuficiente y resulte posible minorar el crédito de otras partidas, podrá el director acordar las transferencias de crédito correspondientes, salvo las que afecten a gastos de capital que serán acordadas por la Junta Rectora.

Art. 8. Generación de crédito por ingresos.

Los excesos de ingresos podrán incrementar los créditos en las partidas de gastos del presupuesto, que salvo afectación específica, corresponderán:

GASTO	ampliable con	INGRESO
Capítulo II y VI		Transferencias corrientes
Capítulo II y VI		Aportaciones de entidades privadas
Capítulos VI		Transferencias de capital

Art. 9. Gastos de carácter plurianual e incorporación de remanentes de crédito.

Podrán adquirirse compromisos de gastos que por su finalidad hayan de extenderse a ejercicios posteriores; no obstante, deberán autorizarse y dar cuenta o relación de los mismos por el Director a la Junta Rectora.

Para la incorporación al presupuesto del ejercicio siguiente de los remanentes de crédito que se hayan producido en la liquidación del presupuesto, se procederá de igual manera y de conformidad con la normativa vigente.

CAPÍTULO III. GESTIÓN PRESUPUESTARIA.

Art. 10. Competencias.

La autorización del gasto y ordenación de pagos corresponden al Director, no obstante,

- a) La Junta Rectora, deberá aprobar aquellos gastos que supongan contratación de obras, servicios o suministros cuyo valor sea superior a 60.000 euros y los derivados de la contratación de personal fijo o permanente, sin cuya previa aprobación no podrán efectuarse los correspondientes contratos.
- b) Podrá delegar en el Secretario del Centro la autorización de gastos y pagos menores, cuya cifra no sea superior a 3.000 euros.

Art. 11. Derechos y obligaciones.

Los derechos y obligaciones que genere el Centro Asociado darán lugar a los correspondientes flujos de ingresos y pagos del mismo que se realizarán a través de las cuentas corrientes autorizadas. La gestión recaudatoria y la tramitación de gastos y pagos se llevará a cabo por el Director del Centro conforme a estas normas de ejecución y aquellas otras que sean de aplicación general.

Art. 12. Tesorería.

12.1. Integran la tesorería del Centro la totalidad de sus recursos financieros, tengan carácter presupuestario o no presupuestario, y se regirán por el principio de caja única. La Tesorería llevará registros de todas las cuentas bancarias que sean de titularidad del Centro. Estas cuentas tendrán necesariamente carácter restringido.

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	80/92





- 12.2. Asimismo, la tesorería realizará el pago material a los acreedores o perceptores a favor de quienes se expidan las correspondientes órdenes de pago, mediante transferencia bancaria o cheque nominativo. Las retribuciones del personal se harán por transferencia.
- 12.3. Podrán expedirse órdenes de pago a justificar o provisiones de fondos conforme a las normas establecidas y en cuantía no superior a 3.000 euros. La Tesorería exigirá la justificación de los fondos librados con este carácter a los perceptores de los mismos, dentro de los dos meses siguientes a su libramiento.

Art. 13. Contabilidad.

- 13.1. Los ingresos y pagos se contabilizarán de acuerdo con los principios y normas contables públicas en el momento de su devengo; si no se conociera la aplicación que deba darse a un determinado ingreso o pago se contabilizarán como pendientes de aplicación.
- 13.2. Los servicios de administración del Centro se responsabilizarán de que no exista ningún cobro o cargo en cuentas bancarias pendientes de registro contable.

Art. 14. Contratos.

- 14.1. La ejecución de obras, suministros o servicios requerirán la formación previa de un expediente de contratación pública que garantice los principios de publicidad, concurrencia en la oferta y fije en los correspondientes pliegos, requisitos y condiciones para la licitación y adjudicación del contrato, con las condiciones previstas en las formas de contratación pública.
- 14.2. En los contratos nuevos de suministros, obras o servicios podrán sustituirse los pliegos por una propuesta de actuación razonada con las condiciones a que se someta el contrato.
- 14.3. En las adquisiciones de contratos nuevos de suministros, hará las veces de documento contractual la factura con los requisitos previstos en las normas de contratación pública.

Art. 15. Patrimonio.

Para la administración y disposición de sus bienes patrimoniales, el Centro debe contar con un inventario valorado y del oportuno plan de amortizaciones, y dotarse de un sistema permanente de actualización del mismo.

Art. 16. Actividades no regladas.

- 16.1. El conjunto de actividades que revistan este carácter deberán contener para su aprobación, además de los requisitos establecidos, un documento financiero en donde consten los ingresos o bienes que como mínimo deben obtenerse con estas actividades, así como los gastos o costes máximos que para la realización de los mismos se autorizan que tendrán como límite los ingresos realmente producidos.
- 16.2. Para la distribución de los ingresos o bienes procedentes de la actividad se asignarán previamente los porcentajes tripartitos que corresponden por gastos generales del Centro, por participación del profesorado y costes de material.

Art. 17. Transferencias, subvenciones y ayudas recibidas.

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)			
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	81/92	



- 17.1. La gestión de los créditos provenientes de transferencias o subvenciones de la UNED y demás administraciones públicas conlleva la obligación de justificar la aplicación de los fondos recibidos y certificación de haber procedido a su adecuada contabilización. Si se trata de ayudas o fondos que revisten carácter extraordinario se justificará documentalmente su aplicación para los fines para los que fueron concedidos, sin perjuicio de poder verificar materialmente su empleo por el órgano concedente, y de observar los preceptos contenidos en las Leyes General Presupuestaria y de Subvenciones.
- 17.2. Con las ayudas provenientes de otras instituciones públicas y privadas se procederá igualmente a su contabilización y se utilizarán para los fines previstos en su concesión.
- 17.3. El Centro Asociado, no podrá efectuar transferencias o subvenciones a otras entidades públicas o privadas, salvo con carácter extraordinario y aprobación expresa de la Junta Rectora. Deberá limitar las subvenciones a las previstas para las personas físicas, y siempre en concepto de ayudas al estudio o actividades directamente vinculadas con el mismo.

CAPÍTULO IV. GASTOS DE PERSONAL.

Art. 18. Retribuciones del Personal.

- 18.1. Las retribuciones del personal vinculado al Centro estarán sujetas a la legislación laboral general y a las normas estatutarias y específicas que les sean de aplicación. En todo caso, los créditos destinados a este fin se consignarán en el capítulo I del presupuesto y quedaran sujetos, para su disposición, a las normas que son de aplicación a este capítulo.
- 18.2. Las retribuciones, de acuerdo con las normas, serán establecidas por la Junta Rectora, previa propuesta razonada del Director del Centro. Con carácter extraordinario se podrán asignar retribuciones especiales vinculadas a la consecución de objetivos o tareas fijadas previamente.
- 18.3. Al presupuesto anual se acompañará para su aprobación conjunta por la Junta Rectora una relación que contenga todos los puestos de trabajo del Centro, con inclusión de los que tengan carácter directivo, y se expresará, además:
- el coste individualizado de los mismos, distinguiendo las retribuciones básicas de aquellas otras que tengan carácter complementario o específico.
 - la denominación y características esenciales de los puestos
 - los requisitos exigidos para el acceso a los mismos y posterior desempeño.
- 18.4. La creación o supresión de puestos de trabajo se realizará a propuesta del Director, mediante acuerdo de la Junta Rectora.

Art. 19. Indemnizaciones por razón del servicio.

Cuando por razones justificadas de servicio se ordene una comisión por el Director del Centro, el comisionado tendrá derecho a percibir, además de las dietas, los gastos de alojamiento y transporte en que haya incurrido, presentando a la administración del Centro, en su caso, los documentos justificativos que acrediten haber realizado la encomienda o actividad fijada en la comisión.

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	82/92





La cuantía de los gastos a realizar y su justificación se efectuaran al amparo del R.D. 462/2002, de 24 de Mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio y en la Orden ministerial que fije las cuantías vigentes a percibir por cada uno de los conceptos indemnizatorios.

Art. 20. Asistencia a convocatorias.

Cuando el personal directivo, de administración, profesores tutores y los alumnos asistan a convocatorias o, eventualmente, a congresos o cursos, será, con carácter general, el órgano convocante u ordenante de la asistencia quién deberá satisfacer la correspondiente indemnización, compensación económica o ayuda sujetos a las condiciones que estén establecidas por el Vicerrectorado competente de la UNED o por el Centro.

Art. 21. Gastos de representación y protocolo.

Los créditos para estos fines deberán consignarse específicamente en el presupuesto de gastos y serán realizados por el Director del Centro y sujetos a la correspondiente justificación.

Art. 22. Convivencias, conferencias y tutorías telemáticas.

Previamente a la aprobación de las mismas deberá certificarse la existencia de crédito presupuestario suficiente y adecuado a tal fin.

Los precios con los que deben ser retribuidos aquellos profesionales que prestan estos servicios a requerimiento del Centro y con la aprobación del Director, lo serán conforme a las siguientes cuantías aprobadas en la reunión de la junta rectora de 21 de junio de 2017.

CAPÍTULO V. PRESUPUESTO ANUAL Y CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO.

Art. 23. Presupuesto anual.

El proyecto de presupuesto del ejercicio se presentará por el Director del Centro para su aprobación por la Junta Rectora antes del 31 de diciembre de 2023. A este documento deberá necesariamente acompañarse la relación de puestos de trabajo con las características reseñadas en el Art. 18.3 de estas normas, además del informe de control financiero del ejercicio anterior y avance de ejecución del ejercicio corriente.

Art. 24. Liquidación de ingresos y gastos.

- 24.1. De acuerdo con la normativa general, el presupuesto se liquidará en cuanto a la recaudación de ingresos y al pago de obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2024.
- 24.2. La presentación de los documentos de liquidación del ejercicio, junto con las cuentas anuales y un informe de control financiero, se presentarán a la Junta Directiva del Consorcio para su aprobación dentro de los tres meses siguientes al cierre de ejercicio y previa remisión al Vicerrectorado de Centros Asociados de la UNED.

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	83/92



CENTRO ASOCIADO UNED DE LUGO

Q2701015F

Lugo


Pág. 1

Estado de Ingresos

Ejercicio: 2024

ORG.	ECONÓMICA	PREVISIONES INICIALES
1	Centro Asociado Lugo	
	34200 Precios Públicos	75.000,00
	36000 Venta de Bienes y Material didáctico	0,00
	39000 Otros ingresos.	1.500,00
	39001 Otros ingresos no financieros	0,00
	40002 Sede Central Ordinaria	203.381,20
	40003 Sede Central Extraordinaria	10.000,00
	45012 De la Comunidad Autónoma Consellería de Educación	65.672,64
	46100 Diputación de Lugo	351.318,16
	46201 Ayuntamiento Lugo	244.060,53
	46202 Ayuntamiento Monforte	57.145,00
	46203 Ayuntamiento Viveiro	18.633,03
	46204 Ayuntamiento Foz	29.000,00
	87003 Remanente Tesorería	0,00
	Total Orgánica 1	1.055.710,56
TOTAL PREVISIONES INICIALES:		1.055.710,56

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	84/92



CENTRO ASOCIADO UNED DE LUGO

Q2701015F

Lugo

Pág. 1

Estado de Gastos

Ejercicio: 2024

ORG. PROG. ECONÓMICA	CRÉDITOS INICIALES
-----------------------------	---------------------------

1	<i>CENTRO LUGO</i>	
	011 <i>Deuda Pública.</i>	
	31009 Otros Gastos Financieros	550,00
	94000 Devolución de depósitos.	66.598,65
	Total Cl. por Programas 011	67.148,65
	920 <i>Administración General.</i>	
	13004 Personal Laboral Centro. PAS	277.864,36
	13005 Personal Directivo	103.643,91
	16000 Seguridad Social.	118.991,31
	16200 Formación y perfeccionamiento del personal.	300,00
	20600 Arrendamientos de equipos para procesos de información.	1.682,87
	21000 Reparaciones, Mantenimiento y conservación	4.500,00
	21300 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	1.400,00
	22000 Material de oficina.	4.500,00
	22001 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	4.000,00
	22002 Material informático no inventariable.	1.500,00
	22003 Compra Otros Aprovisionamientos.	350,52
	22100 Energía eléctrica.	4.500,00
	22103 Combustibles y carburantes.	4.000,00
	22200 Servicios de Telecomunicaciones.	2.000,00
	22301 Gasto en Transporte Biblioteca	150,00
	22401 Seguro de accidentes tutores	2.377,92
	22403 Seguro Accidentes Personal	326,49
	22404 Seguro edificio	1.000,00
	22601 Atenciones protocolarias y representativas.	2.000,00
	22602 Publicidad y propaganda.	6.000,00
	22614 Cursos de verano y de Extensión universitaria	3.000,00
	22619 Otros Gastos Diversos.Gestoría	4.944,36
	22700 Limpieza y aseo.	19.307,02
	22701 Seguridad.	795,24
	22706 Estudios y trabajos técnicos.Prof indep-Tutores	210.000,00
	22706 Estudios y trabajos técnicos.Prof indep-No Tut	33.181,48
	22706 Estudios y trabajos técnicos. Prof indep- Ext. Uni	60.000,00

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	85/92



CENTRO ASOCIADO UNED DE LUGO

Q2701015F

Lugo

Pág. 2

Estado de Gastos

Ejercicio: 2024

ORG. PROG. ECONÓMICA	CRÉDITOS INICIALES
22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	959,37
23010 Dietas del personal directivo.	1.000,00
23020 Dietas del personal no directivo.	300,00
23110 Locomoción del personal directivo.	700,00
23120 Locomoción del personal no directivo.	300,00
62500 Mobiliario.	1.000,00
62600 Equipos para procesos de información.	1.500,00
Total Cl. por Programas 920	878.074,85

Total Orgánica 1	945.223,50
<hr/>	
2 <i>AULA VIVEIRO</i>	
920 <i>Administración General.</i>	
22000 Material de oficina.	100,00
22001 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	200,00
22706 Estudios y trabajos técnicos. Profesionales indep	18.633,03
Total Cl. por Programas 920	18.933,03

Total Orgánica 2	18.933,03
<hr/>	
3 <i>AULA MONFORTE</i>	
920 <i>Administración General.</i>	
13014 Personal Laboral Monforte	31.417,26
16001 Cuotas sociales Aulas	9.865,09
22000 Material de oficina.	100,00
22001 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	100,00
22706 Estudios y trabajos técnicos. Profesionales indep	17.799,83
Total Cl. por Programas 920	59.282,18

Total Orgánica 3	59.282,18
<hr/>	
4 <i>AULA FOZ</i>	
920 <i>Administración General.</i>	
22000 Material de oficina.	100,00
22001 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	200,00

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	86/92



CENTRO ASOCIADO UNED DE LUGO

Q2701015F

Lugo


Pág. 3

Estado de Gastos

Ejercicio: 2024

ORG. PROG. ECONÓMICA	CRÉDITOS INICIALES
22706 Estudios y trabajos técnicos. Profesionales indep	28.971,85
22706 Estudios y trabajos técnicos. Prof indep- Ext. Uni	3.000,00
Total Cl. por Programas 920	32.271,85
Total Orgánica 4	32.271,85
TOTAL PRESUPUESTO:	1.055.710,56

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	87/92





Nº CUENTAS	BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2022	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024
	BALANCE "ACTIVO"			
	A) Activo no corriente	2.648	2.395	2.465
200, 201, (2800), (2801), 202, (2900), (2901), 203, (2906), (2908), 205, 206, (2807), (2909)	I. Inmovilizado intangible			
	1. Inversión en investigación y desarrollo			
	2. Propiedad industrial e intelectual			
	3. Aplicaciones informáticas			
	4. Otros inmovilizados en régimen de arrendamiento o cedidos			
	5. Otro inmovilizado intangible			
	II. Inmovilizado material	2.648	2.395	2.465
	1. Terrenos			
210, (2810), (2910), (2990)	2. Construcciones			
211, (2811), (2911), (2991)	3. Infraestructuras	2.954	2.437	2.380
212, (2812), (2912), (2992)	4. Bienes del patrimonio histórico			
213, (2813), (2913), (2993)				
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2914), (2915), (2916), (2818), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material	154	158	85
2300, 2310, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos			
	III. Inversiones inmobiliarias			
	1. Terrenos			
220, (2820), (2920)	2. Construcciones			
221, (2821), (2921)	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos			
222, (2822), (2922)	4. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos en terrenos arrendados			
223, (2823), (2923)	5. Inversiones inmobiliarias en terrenos arrendados			
2401, (2900)	6. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles			
2402, 2402, 2403, (2408), (2931)	7. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles			
241, 242, 245, (2950), (2951)	8. Créditos y valores representativos de deuda			
246, 247	9. Otras inversiones			
250, (2990), (2996)	10. Inversiones financieras a largo plazo			
251, 252, 254, 256, 257, (2971), (2988)	11. Inversiones financieras a corto plazo			
253, 26	12. Créditos y valores representativos de deuda			
	13. Derivados financieros			
	14. Otros instrumentos financieros			
	15. Otros instrumentos financieros			
	16. Otros instrumentos financieros			
	17. Otros instrumentos financieros			
	18, (3908)	461	432	431
	19. Activos corrientes			
	20. Activos corrientes			
	21. Activos corrientes			
	22. Activos corrientes			
	23. Activos corrientes			
	24. Activos corrientes			
	25. Activos corrientes			
	26. Activos corrientes			
	27. Activos corrientes			
	28. Activos corrientes			
	29. Activos corrientes			
	30. Activos corrientes			
	31. Activos corrientes			
	32. Activos corrientes			
	33. Activos corrientes			
	34. Activos corrientes			
	35. Activos corrientes			
	36. Activos corrientes			
	37. Activos corrientes			
	38. Activos corrientes			
	39. Activos corrientes			
	40. Activos corrientes			
	41. Activos corrientes			
	42. Activos corrientes			
	43. Activos corrientes			
	44. Activos corrientes			
	45. Activos corrientes			
	46. Activos corrientes			
	47. Activos corrientes			
	48. Activos corrientes			
	49. Activos corrientes			
	50. Activos corrientes			
	51. Activos corrientes			
	52. Activos corrientes			
	53. Activos corrientes			
	54. Activos corrientes			
	55. Activos corrientes			
	56. Activos corrientes			
	57. Activos corrientes			
	58. Activos corrientes			
	59. Activos corrientes			
	60. Activos corrientes			
	61. Activos corrientes			
	62. Activos corrientes			
	63. Activos corrientes			
	64. Activos corrientes			
	65. Activos corrientes			
	66. Activos corrientes			
	67. Activos corrientes			
	68. Activos corrientes			
	69. Activos corrientes			
	70. Activos corrientes			
	71. Activos corrientes			
	72. Activos corrientes			
	73. Activos corrientes			
	74. Activos corrientes			
	75. Activos corrientes			
	76. Activos corrientes			
	77. Activos corrientes			
	78. Activos corrientes			
	79. Activos corrientes			
	80. Activos corrientes			
	81. Activos corrientes			
	82. Activos corrientes			
	83. Activos corrientes			
	84. Activos corrientes			
	85. Activos corrientes			
	86. Activos corrientes			
	87. Activos corrientes			
	88. Activos corrientes			
	89. Activos corrientes			
	90. Activos corrientes			
	91. Activos corrientes			
	92. Activos corrientes			
	93. Activos corrientes			
	94. Activos corrientes			
	95. Activos corrientes			
	96. Activos corrientes			
	97. Activos corrientes			
	98. Activos corrientes			
	99. Activos corrientes			
	100. Activos corrientes			
	101. Activos corrientes			
	102. Activos corrientes			
	103. Activos corrientes			
	104. Activos corrientes			
	105. Activos corrientes			
	106. Activos corrientes			
	107. Activos corrientes			
	108. Activos corrientes			
	109. Activos corrientes			
	110. Activos corrientes			
	111. Activos corrientes			
	112. Activos corrientes			
	113. Activos corrientes			
	114. Activos corrientes			
	115. Activos corrientes			
	116. Activos corrientes			
	117. Activos corrientes			
	118. Activos corrientes			
	119. Activos corrientes			
	120. Activos corrientes			
	121. Activos corrientes			
	122. Activos corrientes			
	123. Activos corrientes			
	124. Activos corrientes			
	125. Activos corrientes			
	126. Activos corrientes			
	127. Activos corrientes			
	128. Activos corrientes			
	129. Activos corrientes			
	130. Activos corrientes			
	131. Activos corrientes			
	132. Activos corrientes			
	133. Activos corrientes			
	134. Activos corrientes			
	135. Activos corrientes			
	136. Activos corrientes			
	137. Activos corrientes			
	138. Activos corrientes			
	139. Activos corrientes			
	140. Activos corrientes			
	141. Activos corrientes			
	142. Activos corrientes			
	143. Activos corrientes			
	144. Activos corrientes			
	145. Activos corrientes			
	146. Activos corrientes			
	147. Activos corrientes			
	148. Activos corrientes			
	149. Activos corrientes			
	150. Activos corrientes			
	151. Activos corrientes			
	152. Activos corrientes			
	153. Activos corrientes			
	154. Activos corrientes			
	155. Activos corrientes			
	156. Activos corrientes			
	157. Activos corrientes			
	158. Activos corrientes			
	159. Activos corrientes			
	160. Activos corrientes			
	161. Activos corrientes			
	162. Activos corrientes			
	163. Activos corrientes			
	164. Activos corrientes			
	165. Activos corrientes			
	166. Activos corrientes			
	167. Activos corrientes			
	168. Activos corrientes			
	169. Activos corrientes			
	170. Activos corrientes			
	171. Activos corrientes			
	172. Activos corrientes			
	173. Activos corrientes			
	174. Activos corrientes			
	175. Activos corrientes			
	176. Activos corrientes			
	177. Activos corrientes			
	178. Activos corrientes			
	179. Activos corrientes			
	180. Activos corrientes			
	181. Activos corrientes			
	182. Activos corrientes			
	183. Activos corrientes			
	184. Activos corrientes			
	185. Activos corrientes			
	186. Activos corrientes			
	187. Activos corrientes			
	188. Activos corrientes			
	189. Activos corrientes			
	190. Activos corrientes			
	191. Activos corrientes			
	192. Activos corrientes			
	193. Activos corrientes			
	194. Activos corrientes			
	195. Activos corrientes			
	196. Activos corrientes			
	197. Activos corrientes			
	198. Activos corrientes			
	199. Activos corrientes			
	200. Activos corrientes			
	201. Activos corrientes			
	202. Activos corrientes			
	203. Activos corrientes			
	204. Activos corrientes			
	205. Activos corrientes			
	206. Activos corrientes			
	207. Activos corrientes			
	208. Activos corrientes			
	209. Activos corrientes			
	210. Activos corrientes			
	211. Activos corrientes			
	212. Activos corrientes			
	213. Activos corrientes			
	214. Activos corrientes			
	215. Activos corrientes			
	216. Activos corrientes			
	217. Activos corrientes			
	218. Activos corrientes			
	219. Activos corrientes			
	220. Activos corrientes			
	221. Activos corrientes			
	222. Activos corrientes			
	223. Activos corrientes			
	224. Activos corrientes			
	225. Activos corrientes			
	226. Activos corrientes			
	227. Activos corrientes			
	228. Activos corrientes			
	229. Activos corrientes			
	230. Activos corrientes			
	231. Activos corrientes			
	232. Activos corrientes			
	233. Activos corrientes			
	234. Activos corrientes			
	235. Activos corrientes			
	236. Activos corrientes			
	237. Activos corrientes			
	238. Activos corrientes			
	239. Activos corrientes			
	240. Activos corrientes			
	241. Activos corrientes			
	242. Activos corrientes			
	243. Activos corrientes			
	244. Activos corrientes			
	245. Activos corrientes			
	246. Activos corrientes			
	247. Activos corrientes			
	248. Activos corrientes			
	249. Activos corrientes			
	250. Activos corrientes			
	251. Activos corrientes			
	252. Activ			

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2024		ENTIDAD: Centro Asociado a la UNED en Lugo		
Nº CUENTAS	PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	Liquidación	Presupuest	Presupuesto
Cuenta del Resultado Económico Patrimonial		2022	2023	2024
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales			0
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos			
740, 742	b) Tasas			
744	c) Otros ingresos tributarios			
729	d) Cotizaciones sociales			
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	943	1.024	1.017
	a) Del ejercicio	904	986	979
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio			
	- de la Administración General del Estado			
	- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado			
	- de otros del sector público estatal de carácter administrativo			
	- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional			
	- de la Unión Europea			
	- de otros			
750	a.2) transferencias	904	986	979
	- de la Administración General del Estado		237	213
	- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado		68	66
	- de otros del sector público estatal de carácter administrativo		681	700
	- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional			
	- de la Unión Europea			
	- de otros			
752	a.3) subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
	- de la Administración General del Estado			
	- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado			
	- de otros del sector público estatal de carácter administrativo			
	- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional			
	- de la Unión Europea			
	- de otros			
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	39	38	38
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios	96	60	75
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas			
741, 705	b) Prestación de servicios	96	60	75
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	4		0
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado			0
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		5	1
795	7. Excesos de provisiones			0
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	1.044	1.089	1.093
	8. Gastos de personal	-490	-531	-542
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-383	-407	-413
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales	-107	-124	-129
65	9. Transferencias y subvenciones concedidas			0
	- al sector público estatal de carácter administrativo			
	- al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional			
	- a otros			
	10. Aprovisionamientos			0
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos			
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-449	-449	-449
-62	a) Suministros y servicios exteriores		-449	-449
-63	b) Tributos			
-676	c) Otros			
68	12. Amortización del inmovilizado		-103	-101
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-1.042	-1.083	-1.092
	I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	1	6	1
* Su signo puede ser positivo o ne				
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta			0
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor			
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones			
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
	14. Otras partidas no ordinarias	2		0
773, 778	a) Ingresos	2		
678	b) Gastos			
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	3	6	1
	15. Ingresos financieros			0
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
760	a.2) En otras entidades			
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado			
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros			
	16. Gastos financieros	-1		0
-663	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	b) Otros			
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		-1	-1
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros			0
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros			
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados			
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
768, (668)	19. Diferencias de cambio			0
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros			0
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros			
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)	-1	-1	-1
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	3	5	1

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	89/92



PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2024 (En Miles de euros sin decimales)	Liquidación 2022	Presupuesto 2023	EJERCICIO 2024
PRESUPUESTO DE CAPITAL			
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO			
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros (+)	1.280	1.046	1.054
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales			
2. Transferencias y subvenciones recibidas	924	986	969
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	96	60	75
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados			
6. Otros cobros (SUBVENCIONES FINALISTAS)	260		10
B) Pagos (-)	-1.186	-1.016	-989
7. Gastos de personal	-489	-530	-542
8. Transferencias y subvenciones concedidas			
9. Aprovisionamientos			
10. Otros gastos de gestión	-437	-485	-437
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
12. Intereses pagados			
13. Otros pagos (SUBVENCIONES FINALISTAS)	-260	-1	-10
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (A+B)	94	30	65
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros (+)			0
1. Venta de inversiones reales			0
2. Venta de activos financieros			
3. Otros cobros de las actividades de inversión			
4. Unidad de actividad			
D) Pagos (-)	-5	-9	-8
5. Compra de inversiones reales			-8
6. Compra de activos financieros			
7. Otros pagos de las actividades de inversión			
8. Unidad de actividad			
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (C+D)	-5	-9	-8
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio (+)			0
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias (-)			0
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros (+)			0
3. Obligaciones y otros valores negociables			
4. Préstamos recibidos			
5. Otras deudas			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros (-)	-67		-67
6. Obligaciones y otros valores negociables			
7. Préstamos recibidos			
8. Otras deudas	-67		-67
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (E+F+G+H)			-67
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación (+)			
J) Pagos pendientes de aplicación (-)			
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (I+J)			
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (+/-)			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	22	21	-10
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	384	338	414
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	406	359	405

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	90/92



PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2024 Entidad: Centro Asociado a la UNED en Lugo

PERSONAL	Clave	Liquidación 2022	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024
NÚMERO DE EMPLEADOS (Cifra media del Ejercicio)	6300	11	11	13
NÚMERO DE EMPLEADOS (Cifra final del Ejercicio)	6400	11	11	13

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	91/92



PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2024 Entidad: Centro Asociado a la UNED en Lugo

PERSONAL	Clave	Liquidación 2022	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024
NÚMERO DE EMPLEADOS (Cifra media del Ejercicio)	6300	11	11	13
NÚMERO DE EMPLEADOS (Cifra final del Ejercicio)	6400	11	11	13

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	92/92

